Diario de Burgos

Año LIV. / N.º 16.461 / Viernes 17 de Marzo de 1944 / Tel. 2015 / Apartado 46 / 25 céntimos

AYER SE REUNIO EL PLENO DE LAS CORTES

Se oprobaron los dictámenes de reposición del recurso contencioso administrativo, bases para la concesión del Monopolio de tabacos, presupuestos del Golfo de Guinea y desahucio de fincas rústicas

Pronunciaron discursos los ministros de Justicia y Agricultura y los señores Bilbao, Fontán, Martínez Tena y Goicoechea

Madrid.—Desde las 3,15 de la tarde empezaron a llegar a las Cortes Españolas los procuradores que habían de asistir a la sesión anunciada para hoy.

A las 4 en punto se abrió la sesión bajo la presidencia de don Esteban Bilbao, que entró en la sala acompañado por el vicepresidente y secretarios. En el banco del Gobierno tomaron asiento todos los ministros y en el de la Junta Política los procuradores que pertenecen a este organismo, incluso el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo Garay, que es el primer acto a que concurre después de su larga enfermedad.

La sesión

Abierta la sesión por el señor Bilbao el secretario de las Cortes, señor Valdavia, procede a leer el acta de la sesión anterior, que queda aprobada. A continuación se leen las bajas y modificaciones introducidas en la lista de procuradores, y se da cuenta del fallecimiento del señor Taberna. El señor Bilbao pronuncia unas palabras para consignar el sentimiento por la pérdida del compañero insigne, que prestó indudables servicios al Estado en condiciones nada fáciles y que era una figura destacada entre los colaboradores del régimen. Hijo de Navarra —dijo— recibió de esta el temple que dió luego a toda su labor. Llevó a cabo unas negociaciones de política económica nacional de por sí delicadas, y que sólo una figura de su preminencia podría realizar con el acierto con que él lo hizo. El Estado español lamenta su pérdida y nosotros hemos de sentir la desaparición de este compañero. Yo ruego a las Cortes —dice— que muestren su sentimiento por el fallecimiento del señor Taberna. Así se hace constar. Inmediatamente después se procede a tomar juramento a los nuevos procuradores, señores don Eduardo Quijada Pérez, don Antonio Luna Fernández, don Antonio Masa Campos, don Pedro Novo Fernández Chicharro, don Agustín Sándoval Panasarchs y don José Domínguez Díaz de la Cuesta.

Una vez prestado el juramento por los nuevos procuradores, se dá cuenta de una comunicación retirando dos proyectos de ley, uno de crédito extraordinario y otro sobre el aumento de efectivos de veteranos de la Guardia Civil. Se leé después una comunicación sobre la incorporación de un procurador más a la comisión de Hacienda y de cuatro a la de Industria y Comercio.

Lectura de dictámenes

A continuación se procede a leer los dictamenes aprobados por las distintas comisiones, que son:

DEFENSA NACIONAL

Creación del Consejo Superior de Industrias Militares; nueva estructuración y dependencia del Consejo Superior Geográfico; modificación del artículo 66 del vigente Estatuto de clases pasivas, normas de ingreso y continuación del personal de las tropas de la Casa militar de Su Excelencia el jefe del Estado, y pensión extraordinaria a doña Marina Pariente Fernández.

COMISION DE PRESUPUESTOS

Integración del personal de taquígrafos mecanógrafos del minis-

(Pasa a cuarta página)

Sanz Orrio pronunció una conferencia en el Círculo Mercantil

«La estructura social de España»

Madrid. — El vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sanz Orrio, ha pronunciado en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial un discurso sobre "La estructura social de España".

Con el orador ocupaban la presidencia el vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueroa; el embajador de Alemania, el presidente del Círculo, señor Iriarte; el camarada Norte, secretario nacional de Sindicatos, y otras jerarquías. En el auditorio había numerosas personalidades del Estado, del Partido y el comercio y finanzas de la capital, que llenaban no sólo el salón de actos, sino todos los locales de la sociedad, donde se habían instalado altavoces. Previas unas palabras del presidente del Círculo, pronunció el camarada Sanz Orrio su conferencia.—Cifra.

El camarada Arrese visitó una exposición de arte religioso

Admiró cuatro obras del famoso imaginero Perez Comendador

Madrid.— El ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, ha visitado esta mañana en el salón de actos de la Sociedad Española de Amigos del Arte, una exposición del ilustre ingeniero señor Pérez Comendador, en la que se exponen cuatro obras. Una de ellas, el Santísimo Cristo de la Buena Muerte, está destinada a Valverde del Camino (Huelva); otra Jesucristo Redentor, para el colegio mayor "Teresa de Cepeda". Las otras dos son una Dolorosa y una cabeza.

El ministro, que fué acompañado del vicesecretario de Servicios, camarada Valdés, felicitó al artista por el acierto con que había realizado estas obras.—Cifra.

El Parlamento finlandés ha rechazado las proposiciones de paz bolcheviques

EN WASHINGTON SE CONSIDERA EL HECHO COMO MUY GRAVE Y ESTUDIAN LA POSIBILIDAD DE ROMPER CON AQUEL PAIS

Londres.—Informaciones recibidas en la mañana de hoy, desde Estocolmo, comunican que el Parlamento finlandés ha rechazado por 160 votos contra 40 las proposiciones soviéticas.

COMENTARIOS DE PRENSA

SUECOS :—: :—: :—: :—:

Estocolmo.—Según los corresponsales de los diarios suecos en Helsinki se espera que el Gobierno finlandés transmita hoy su respuesta definitiva a Moscú pues ya no quedan más que dos días de la tregua que le fué concedida por los bolcheviques. El Parlamento finlandés concedió plenos poderes al Gobierno para proseguir las negociaciones pero, según declara el corresponsal del "Morgent Tidningen" parece que los finlandeses no se rendirán a Moscú en las condiciones actuales. Una vez terminada la tregua habrán desaparecido nuevas posibilidades para la discusión.

El "Svenska Dagbladet" dice que los rusos han dado los esclarecimientos solicitados por los finlandeses y que al parecer fueron favorables, en lo que se especifica anexión de Hangoe en lugar de Petsamo y la sustitución de la palabra "alejamiento" en lugar de "internamiento" de las tropas alemanas en Finlandia. El "Dagens Nyheter" afirma que la petición rusa de internamiento de las tropas alemanas es la piedra angular del problema.—Efe.

LOS SOVIETS DESEAN ENTABLAR NUEVAS NEGOCIACIONES :—: :—: :—: :—:

Estocolmo. — La Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento

(Continúa en tercera página)

LOS ALIADOS SE APODERARON, EN NETTUNO, DE DOS PUNTOS DE APOYO ALEMANES

En las cercanías de Cassino se libran actualmente violentos combates

Cuartel general aliado avanzado en la zona del Mediterráneo. El comunicado de hoy jueves declara:

"Fuerzas terrestres.—Después de un intenso bombardeo aéreo la localidad de Cassino fué atacada por nuestra infantería y carros fuertemente apoyada por la artillería.

En la cabeza de puente nuestras tropas atacaron y se apoderaron de dos puntos de apoyo alemanes que conservaron a pesar de los encarnizados contraataques.

En los frentes del V y del VIII ejércitos las patrullas se mostraron activas participando en escaramuzas y haciendo prisioneros.

Aviación.—Importantes formaciones de bombarderos pesados de la aviación estratégica en colaboración con grandes formaciones de bombarderos medios de la aviación táctica atacaron la ciudad de Cassino para apoyar a las fuerzas terrestres.

Durante la noche última una gran formación de bombarderos pesados y medios atacó Sofía con éxito. Bombarderos medios atacaron también San Benedittо. El puerto de Via Reggio y Follonica fueron bombardeados por la aviación costera.

COMUNICADO ALEMAN

Berlín.—Del comunicado alemán: En la cabeza de puente de Nettuno, el enemigo efectuó varios infructuosos ataques locales. Nuestra

(Finaliza en tercera página).

DIETARIO BELICO

Ante la invasión

Por José DIAZ DE VILLEGAS

Acabamos, amigo lector, de dar una rápida vuelta de horizonte al mapa del mundo. La visión ha sido veloz, porque los acontecimientos no permiten descansar, ni las columnas de la Prensa diaria conceden gran extensión; pero basta. No es preciso, para interpretar la marcha de los acontecimientos bélicos, perderse en la manigua de los detalles y en la minucia de la toponimia.

Henos aquí ahora, amable lector, de cara a los acontecimientos que no ocurren aún, pero que "deben" de ocurrir. Al menos esto nos explican, día a día, en efecto, las informaciones aliadas; perfilan los detalles de la invasión continental que se prepara. ¡¡Hablemos de esta invasión!! ¿Por qué no? ¿Llegará? ¿No llegará? He aquí lo que el tiempo solamente ha de decir. Pero sin duda el ataque a Europa, al continente, es el tema de más palpable actualidad que se recoge en la Prensa. Atención, pues, a ello. Veamos lo que importa sobre cuestión tan transcendente e interesante. Prometemos al lector informaciones sucesivas, y en muchos casos directas, de lo que se augura. No vaticinaremos, ya lo hemos dicho, sobre los acontecimientos futuros. Hablaremos de lo que hemos visto, que no es poco.

Henos aquí, efectivamente, corriente a lo largo de la frontera atlántica de Francia. Es decir, por los confines continentales cara a la invasión. Y cara al mar, también. En esta zona costera todo acceso al extranjero está prohibido. Gozamos, sin embargo, de una excepción gratísima. Anotamos cuanto vemos: tropas acantonadas aquí y allá. Cada pueblo tiene su "kommandantur". Los servicios militares están intervenidos. Todo lo demás, no obstante, funciona en manos francesas. Nadie podrá decir con razón que el Mando alemán de

(Pasa a octava página)

EN UNA FABRICA DE AVIACION INGLESA

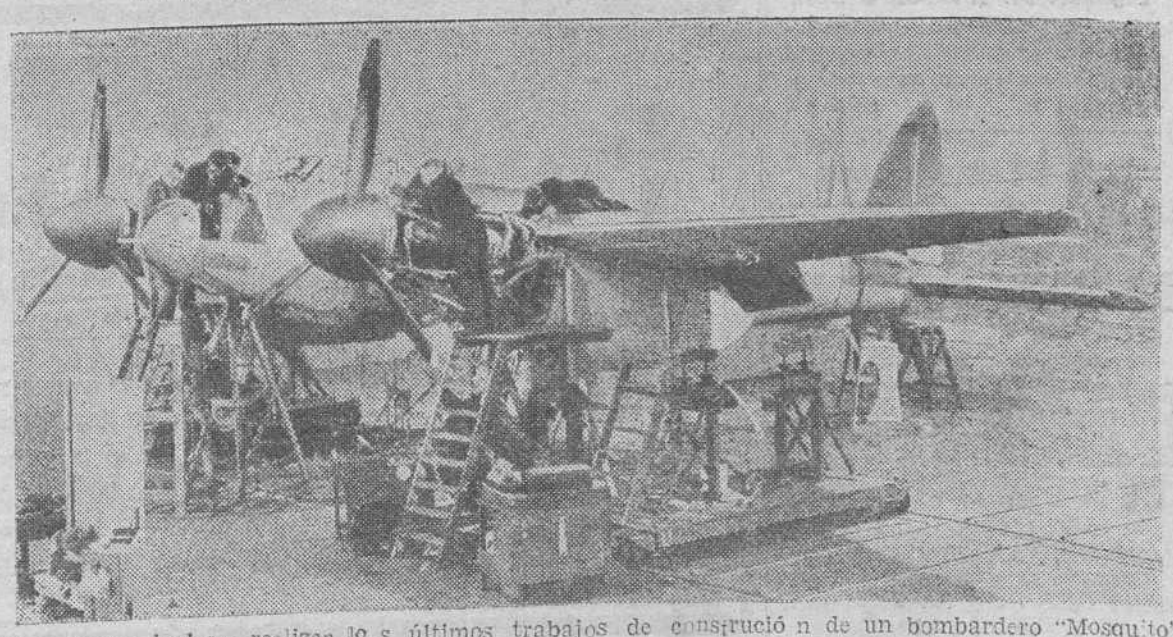

Estos obreros ingleses realizan los últimos trabajos de construcción de un bombardero "Mosquito"

Nota del Gobierno Civil

Corrección ciudadana

Han sido sancionados por actos de gamberrismo y escándalo en el Albergue de Aranda de Duero:

Con 1.000 pesetas y un mes de cárcel, don Ignacio Giménez y don Eduardo García.

Con 500 pesetas y 15 días de cárcel, don Pablo Martínez, don José Crespo, don Juan Arranz y don Alejándro Martínez.

Meritoria labor de las Divulgadoras Rurales

En la magnífica empresa, que la Sección Femenina se ha propuesto de llevar a la práctica la justicia Nacional Sindicalista, presentida en sus femeninos corazones desde siempre y aprendida con amor en la doctrina de la Falange, ocupa un lugar preeminente el agro español y el instrumento formativo y operante que ha de transformarle y mejorarle está constituido por el cuerpo de las divulgadoras rurales.

Almas nobles que conocieron en sus pueblos la necesidad angustiosa de unas manos prácticas que curaron y acariciaron, de unos labios jóvenes que advirtieran y enseñaran, de espíritus forjados en un nuevo temple que vigilaron y consolaron, no quisieron ni pudieron permanecer indiferentes ante un estado de cosas con el que no estaban conformes y su ánimo inquieto las lanzó, tras de un período de formación y capacitación a la tarea de dignificar y elevar el nivel moral y cultural de los campesinos.

En los cursos provinciales aprendieron Puericultura, Leyes sociales, Religión, etc., etc., han perfeccionado sus conocimientos en todo lo que se relaciona con el embellecimiento y administración del hogar y sobre todo han encendido más y más sus corazones en ardientes deseos de consagrarse al bien de los demás, y de sacrificar alegremente sus ocios en pro de un apostolado cristiano y de engrandecer con su obra a la Patria, velando cariñosamente por la vida de sus hijos.

La labor de las divulgadores rurales es multiforme y variada y no conoce tregua ni descanso; cuando ha terminado una tarea, otra no menos ardua las espera. Empieza por el cuidado del niño aun antes de que nazca, aconsejando a las futuras madres para que vigilen su estado, guiándolas luego en la época de la lactancia, haciéndolas ver la obligación que tienen de cuidarlo personalmente, indicándolas el horario de la alimentación y la forma en que debe ser administrada.

Cuidan de que el niño sea vacunado contra todas las enfermedades, le facilitan papillas, si la familia es necesitada, y hasta le confeccionan ropitas.

Más no es esta toda su labor ni la más ingrata. Visitan las casas del pueblo para que estén en debido estado de salubridad, cuidando de que sean ventiladas propugnan la limpieza personal de las gentes.

Cuando hay un enfermo procuran la asistencia médica y, si es necesario, ellas mismas le cuidan, imponiendo el cumplimiento de las prescripciones recibidas y dando consuelo y alimentos a la familia con su ayuda y presencia. Si el paro en el trabajo ha llevado el dolor y la miseria a los hogares, ellas les llevan los alimentos más necesarios, solicitan para ellos las cartillas gratuitas y hasta les buscan trabajo. Son las principales divulgadoras de los subsidios y seguros y de cuantas ventajas o beneficios, pueden mejorar la vida de los agricultores; en una palabra con su actuación hacen llegar la justicia social a todas las partes y llevan por doquier la caridad que consuela y no humilla y la cultura que a todas eleva y enaltece. Que su ejemplo arrastre tras de sí a todas aquellas jóvenes que aún no se dieron cuenta de la grandeza del momento ni sintieron ansias de apostolado.

Notas militares

RETIRO

Pasa a situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el capitán de la Guardia Civil, don Victoriano García Pando del 12 Tercio.

JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

DESPACHO ORDINARIO

El jefe provincial del Movimiento y gobernador civil, despachó ayer con el delegado provincial de Transportes, secretario de Abastos, secretario general de Gobierno y comisario de Policía.

VISITAS

También recibió las visitas del coronel de la Academia de Ingenieros, señor Troncoso, jefe provincial del Servicio Nacional del Trigo, delegado ordinario de Transportes y jefe de Defensa Pasiva.

Cada jornada que transcurre sin tu aportación a la labor de reconstrucción del Cerro de los Angeles, es un día que retrasas la apoteosis triunfal y reparadora del Divino Rey en el Corazón de la Patria.

¡SALVAJES!

En la Plaza de Santa María de esta ciudad y en su centro se halla colocada una fuente decorativa de bastante valor artístico, por su composición, juego de líneas, y proporciones.

Hace aproximadamente dos años unos individuos, cuyos nombres creo se ignoran aprovechando la noche y todas las demás agravantes la mutilaron de tal forma que al día siguiente era totalmente desconocida. El que esto suscribe dió conocimiento de ello a los guardias municipal, y creo que en algún sitio municipal se guardan los restos mutilados de aquella noche de San Bartolomé para el arte de Burgos. Hoy, a pleno día, se ha consumado la segunda parte; las pedradas son incontables y se ve que entre los mutiladores, salvajes, y mal nacidos, hay buen entrenamiento de tiro al blanco. ¿Por que ocurren estas cosas tan a menudo en Burgos? pues por la falta de vigilancia sencillamente; se me dirá, que no hay guardias bastantes, y yo contestaré que pongan mas, o por lo menos que se los dedique a custodiar lo que valga.

El estirpar la ciudad de gente (les hay de todos los tamaños, edades y sexo) que se dedica a destruir lo que es de todos es obra de todos. Yo haciendome cargo de la responbilidad que me quepa, desde este momento me transformaré en cuidador de lo que me interesa directamente, y emplearé para ello los medios mas contundentes que halle a mano.—¡Salvajes!

SATURNINO CALVO

Burgos 15 Marzo 1944.

Notas de Educación Nacional

SERVICIO ESPAÑOL DEL MAGISTERIO

La Jefatura Central del S. E. M. telegráficamente, me dice lo siguiente: "Boletín Oficial hoy publica orden siete Marzo autorizando a los Bachilleres realizar estudios del Magisterio".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Pregón de la Falange

Información sindical

SINDICATO DE ALIMENTACION Y PRODUCTOS COLONIALES

Grupo sindical de confitería

Los industriales que a continuación se relacionan, pertenecientes a este grupo sindical de Confitería, deberán pasarse por las oficinas de este Sindicato provincial (Plaza de Castilla núm. 1, segundo) durante la mañana de hoy, día 17, a los efectos de retirar las adjudicaciones de materias primas que para sus industriales han sido asignadas:

Hipólito Arribas, Félix D. de la Lastra, Hijo de Luis de Miguel, Doroteo Ibáñez e Hijo, Confitería y Granja Tudanca, Joaquín Tobar, Eulogio Calderón, Jesús Pinedo, Confitería Codón, Enrique Alonso, Gaspar Sáez, Andrés Ordóñez, David del Pozo, Manuel Araico, Alejandro García, Aurelio García Alcalde, Juan de la Hita, Víctor de la Hija, Valentín García, Antonio Ortiz Moreno, Lorenzo Pérez, Hilarión del Alamo, Manuela Mantecón y barquilleros de la capital.

CINE GRATIS

Hoy, a las diez y media se proyectará en el Coliseo Castilla, una gran película dedicada a los productores afiliados a la Obra Sindical de Educación y Descanso y la C. N. S.

La entrada invitación puede recogerse en el centro recreativo de la Obra (Vitoria 22) previa presentación de la tarjeta de espectáculos.

Información municipal

FELICITACION AL Sr. FESSER

Por la Alcaldía accidental se ha enviado un expresivo telegrama de felicitación al ingeniero don Carlos Fesser y Fernández, que ha sido nombrado consejero en el Consejo de Administración de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, como especializado, en virtud del Decreto que publica el Boletín Oficial del Estado de 15 de los corrientes.

El señor Fesser ha residido en nuestra ciudad durante muchos años, habiendo colaborado activamente en la Comisión de iniciativas ferroviarias en cuantos proyectos se han relacionado con los intereses de Burgos con preferencia a los ferrocarriles Santander-Mediterráneo, Madrid-Burgos, etc., y últimamente ha intervenido con gran entusiasmo en la solución de diversos problemas que afectan a esta materia.

LOS HABITANTES QUE TIENE CADA DISTRITO

Se hace público para general conocimiento, que los distritos municipales en que está dividido el término y el número de habitantes de cada uno, con arreglo al censo de población de 1940, es el siguiente: 1.º, Del Espolón 5.032; 2.º, de la Casa del Cordón, 6.204; 3.º, de la Catedral, 10.447; 4.º, del Castillo, 6.115; 5.º de los Vadillos, 11.636; 6.º de Vega, 7.390; 7.º, de la Quinta, 7.450, y 8.º, de la Estación, 6.151 que hacen un total de 60.425 habitantes, de los que 33.625 son varones y 26.800 hembras.

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Y DE LA CRUZ ROJA
SAN CALVO, 18 - Teléfono 1311

S. ARIAS
CIRUGIA Y VIAS URINARIAS
CONSULTA: de 12 a 2 y de 3 a 5
Vitoria, 9, 2.º—Burgos
Teléfono, 2218

Luis de la Cuesta
Director Sanatorio Antituberculoso de LEZA
Pulmón y Corazón.—RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
(Excepto los sábados)
Santander, 3, 4.º Tfno. 1735 y 1983

ARTURO GIL
Aparato Respiratorio y Corazón
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco 13 (antes Isla)
Teléfono, 2310

ANTONIA CASTILLO
MEDICO
Especialista en partos y
Enfermedades de la mujer
Consulta: de 11 a 2 y de 3 a 5
Aparicio y Ruiz, 18, primero, centro
Teléfono, 1761. Burgos

J. VELASCO
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Santander, 18, Teléfono, 1533

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
Plaza José Antonio, 47 Tel. 1306

CLINICA DENTAL
DOMINGO BARREIRO
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 7
Santander, 22 y 24

P. LOPEZ
DIRECTOR DEL DISPENSARIO
ANTITUBERCULOSO
Jefe de Servicio de PULMON y
CORAZON de la Cruz Roja
RAYOS X
Consulta de 11 a 5
Puebla, 2.—Teléfono 2231

Sanatorio
DE
N.ª SRA. DE LA BLANCA
Cirugía y Especialidades
Director facultativo
D. Vicente Mateos López
Pisones, 33.—Teléfono 2323

HERNAEZ MOLINER
ESPECIALISTA NIÑOS
Procedente Casa Salud Valdecilla
Lámpara de Cuarzo.—Rayos X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 y media
Calle de Santander, pres, 3.º izqda.

José María Rodríguez Orive
ODONTOLOGO
Consulta, de nueve a una
Madrid, 10, 1.º izquierda.—BURGOS.

JOSE ALONSO
Medicina Interna, Corazón y Nutrición
Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5
Espolón 32.—Teléfono 1912

José Carazo
Partos y enfermedades de la mujer
del Hospital de Barrantes
y Cruz Roja
Héroes del Alcázar n.º 3
Teléfono, 1591

Clodoaldo Padilla
Partos y Enfermedades de la mujer
Onda corta. Diatermia
Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 5
San Juan 48 y 50, 1.º—Teléf. 1855

Ricardo Cueva
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
(Excepto los martes)
Vitoria, 20, 1.º dcha. Teléfono 1721

DR. MUÑOZ CASAS
PIEL Y VENEREAS
Onda corta
DIRECTOR DEL DISPENSARIO
ANTIVENEREO
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz 13, 1.º Tfno. 1539

MEDICO DENTISTA
B. Aragüés González
RAYOS X
Consulta: de 10 a 1
Madrid, 9, segundo, derecha

V. Ojeda Cercado
Aparato digestivo y nutrición
Análisis clínicos, Rayos X. Metabolimetría. Consulta: De 10 a 2 y de 3 a 5.—Vitoria 19, 1.º—Teléfono 1667

Clínica Quirúrgica
«SAN ANTONINO»
Servicio Médico Permanente
San Pedro Cardeña, 24 Tf. 2405
CIRUGIA GENERAL
Especialidad: APARATO URINARIO
Director: Dr. E. RENEDO RUIZ
Por oposición de Beneficencia Municipal y Facultad de Medicina de Madrid
Consulta particular: S. JUAN, 63-2.º Iz.
Teléfono 1414 De 12 a 2

José Martín Pardo
MEDICINA INTERNA, PULMON
Y CORAZON
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Calle Madrid, 14 3.º Teléfono 2406.

Laboratorio de análisis clínicos
Vicente Vallejo
QUIMICO: José S. de la Cruz
San Pablo, 10, 3.º—Teléfono 1[illegible]

Luis Pérez Fadón
Aparato digestivo
RAYOS X.-ANALISIS CLINICOS
Consulta, de 10 a 1 y de 3 a 5
MARTINEZ DEL CAMPO, 1, 1.º
Teléfono, 2370

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª María-Jesús de la Fuente Rubín de Celis

descansó en la paz del Señor el 18 de Marzo de 1943, a los 42 años

(Q. E. P. D.)

Su viudo, don Fidel Martínez Sáiz; hijos, Fidel-Angel y Jesús; madre, doña Antonina; hermanas políticas, doña Dolores, doña Carmen y doña Teresa Martínez Sáiz; tíos, primos y demás familia

RUEGAN A SUS AMISTADES UNA ORACION POR SU ALMA

Las misas que se celebren mañana, día 18, en la parroquia de San Lorenzo, a las diez y media y once; las de la Capilla del Santísimo Cristo de la Catedral, de ocho y media a diez, ambas inclusive, y las que se digan en la Villa de Roa de Duero y en el Colegio de los Padres Jesuítas de Tudela, (Navarra), serán aplicadas por su eterno descanso.

A partir del lunes, día 20, se celebrará un novenario de misas, a las nueve y media, en la Capilla del Santísimo Cristo de la Catedral.

En vísperas de grandes acontecimientos en Italia

Parece que dentro de algunas horas se anunciará el resultado de la batalla de la línea Gustavo

Argel. (Crónica especial transmitida por radio.)—Sin otras referencias oficiales de los combates en Italia que las muy escasas contenidas en el parte del Cuartel General avanzado aliado, es difícil resumir hoy la situación en los distintos sectores, aunque por otros conductos se han recibido en los centros argelinos informes que permiten asegurar que los ataques aliados se van desarrollando muy satisfactoriamente, tanto en la región de Cassino como en la cabeza de desembarco del Sur de Roma. La impenetrable reserva mantenida en las esferas competentes hay que atribuirla al deseo de no anticiparse a los acontecimientos para evitar la repetición de hechos, como el que motivó el incidente entre los corresponsales de Prensa y el mando aliado, cuya censura ha sido estrechada en estos días en los que parece vivimos jornadas decisivas para la campaña italiana.

Aunque en la conferencia de Prensa, más breve que ha sostenido en largo tiempo, el portavoz aliado ha rehusado dar informaciones concretas sobre la marcha de las operaciones, de ciertas insinuaciones que hizo a los periodistas para satisfacer la curiosidad de éstos, se deduce que el ataque de Mark Clark en Cassino progresa tal y como se había previsto. Aunque no desmintió el rumor circulado esta mañana en Argel, según el cual en el actual ataque del quinto Ejército participan varias divisiones, sí negó rotundamente una información que aseguraba que unidades del séptimo Ejército norteamericano han desembarcado recientemente en Italia para preparar este asalto. Estas fueron todas las noticias que el representante del Cuartel General de Africa del Norte estaba autorizado para divulgar; pero es probable —añadió—, y de ahí la impresión de que estamos en vísperas de grandes acontecimientos, que no transcurran muchas horas antes de que pueda anunciarse que la batalla de la línea Gustavo se ha resuelto definitivamente en favor de las armas aliadas.

Las informaciones de algunos corresponsales con las fuerzas de operaciones arrojan cierta luz sobre la situación; así, por ejemplo, desde la misma zona de operaciones del frente principal del quinto Ejército, se ha comunicado que la infantería aliada, apoyada por importantes destacamentos blindados, que han frustrado la tentativa germana de hacer intervenir a sus propios tanques contra los destacamentos angloamericanos que participan en el asalto a las posiciones enemigas, ha penetrado en el perímetro defensivo exterior de los alemanes en Cassino, hallándose ahora combatiendo con gran dureza en la inmediaciones de la estación del ferrocarril.

Por lo que se refiere a la situación en la cabeza de puente, se han señalado también en las pasadas veinticuatro horas fuertes combates sostenidos por iniciativa de las tropas aliadas; los encuentros fueron particularmente duros en la región de Carrocetto, en la que el martes fueron ocupadas varias posiciones avanzadas de los alemanes, sosteniéndose frente a los duros contraataques lanzados por Kesselring. Nuevamente ayer atacaron las tropas británicas en esta región y mejoraron una vez más sus posiciones, pese a la resistencia alemana; en los restantes puntos del frente avanzado sólo hubo los habituales encuentros de patrullas y ataques locales, que tuvieron repetición en el frente del octavo Ejército, en el que las lluvias torrenciales han proseguido, lo que no ha bastado para contener a los alemanes que el miércoles atacaron las posiciones hindúes en Orsogna, sin éxito alguno.

El arma aérea, que en la jornada precedente batió todos los records al efectuar más de 2.500 salidas, está interviniendo muy activamente en las luchas; además de haber repetido sus acciones rasantes contra las posiciones alemanas en ambos frentes del quinto Ejército y de atacar con fuerzas muy poderosas Sofía—principal centro de comunicaciones alemán en los Balcanes—, ha lanzado vigorosos ataques contra las comunicaciones de la retaguardia adversaria. A esta actividad sin igual habrá que atribuir buena parte del éxito que las tropas aliadas parecen a punto de alcanzar con su ofensiva, porque el silencio oficial frente a la marcha de los combates no hace más que confirmar la impresión de la totalidad de los observadores, según la cual con el asalto a Cassino las tropas aliadas han abierto una fase nueva en la campaña de Italia, sobre cuyo resultado es grande el optimismo que se siente aquí.

GUION

España

siempre en su puesto

NUNCA como en la hora actual se precisa de un sentido moral y una serenidad impregnada de contenido espiritual para asomarse por los rutas del Mundo. La rectitud y la fortaleza han de ir acompañadas de ese valor moral que dota a los pueblo de una personalidad peculiar, de ese valor que es la fé y el honor, para definir por sí mismos sus destinos y hacer frente a las contingencias de la situación presente pensando siempre, por encima de cualquier otra consideración, en cuáles son aquéllas y cómo pueden servirse mejor y más exactamente.

Arde la guerra en todos los continentes. Resuena el sordo clamor de los cañones y las alas de los aviones descargan sobre frentes y retaguardia su mortífera carga. Colosos luchan por una supremacía que se ventila a raudales de sangre. Y España, consciente de su misión, por su ejecutoria ejemplar, ha adoptado una posición de estricta neutralidad, responsable de su papel decisivo en la Historia, como síntesis de una reserva moral que en los beligerantes ha de valorarse en su esencial significado a la hora de la posguerra.

Nuestro pueblo, recobrado su rango espiritual renacido a la vida merced al Movimiento nacional, nuevamente como en las épocas más brillantes de su Historia, acusa su linaje ocupando el puesto que le corresponde. Al margen de apetencias y de anhelos materiales, como baston en Occidente de una noble exaltación mística y de un mandato providencial, España consagra su papel de sereno y recio baluarte de ese signo eterno que la condujo en milenios a forjar su fisonomía única en el Mundo.

Por ese valor excelso de su personalidad, por esa grande irradiación espiritual que sus propias esencias representan, he aquí que la nación se dedica a la gozosa tarea de construir de acoplar actitudes positivas y afanes de redención.

Se halla, hoy como en las épocas cruciales de los fastos del Universo, en el lugar que a su estirpe corresponde. Ni más acá ni más allá de lo que aconseja el mandato imperioso de su linaje. Ni mas cerca ni más lejos de cuanto corresponde al impulso cristiano y humano de nuestro Movimiento.

Por ello, cuando las mentes alucinadas y sectarias del soviet pretenden enturbiar las aguas de este océano límpido que es nuestro pueblo, cuando la propaganda del exterior —más o menos interesada en que esa noble actitud se relaje— lanza los cantos de sirena de sus maniobras con aviesas intenciones, una y otra actitud resbala sobre la sensibilidad de esta raza altiva y señorial. Porque España, madre y señora en todos los tiempos, hoy, totalmente recobrada, ha sabido elegir y se halla en la clave de su misión histórica, sirviéndola con dignidad y honor.

El estado del arzobispo de Santiago

Santiago de Compostela.—El nuevo parte facultativo sobre la enfermedad del arzobispo de Santiago, doctor Tomás Muñiz Pablos, dice lo siguiente: "Su Excelencia Reverendísima ha pasado el día de ayer y noche sosegado. Las características morbosas persisten ligeramente atenuadas. Subsistiendo el pronóstico grave, se considera menor el peligro inminente.

Nuevos ministros franceses

Vichy.— Marcel Déat, ex ministro y director del perdiódico parisino "Oeuvre", ha sido nombrado minstro de Trabajo y secretario de Estado de la Solidaridad Nacional. Asimismo el secretario de Estado de la Salud Pública y de la Familia, Grasset, ha sido nombrado ministro.—Efe.

FINLANDIA RECHAZA LAS PROPOSICIONES RUSAS

(Viene de primera página)

suecо, se ha reunido esta mañana en sesión extraordinaria, al parecer para discutir la cuestión finlandesa.

Se dice en Estocolmo que el martes por la tarde se recibió en el Parlamento finlandés una información importantísima que testimoniaba el deseo de los soviets de entablar nuevas conversaciones.—Efe.

SATISFACCION EN EL PUEBLO FINLANDES POR LA DECISION DEL PARLAMENTO :—: :—: :—: :—: :—:

Helsinki.— El diario "Uusi Suomi" subraya la satisfacción general producida en el pueblo finlandés al conocerse la decisión adoptada en el Parlamento. "La unidad —escribe el diario— ha sido la fuerza mayor del pueblo finlandés y esta unidad ha sido tanto más sólida cuanto más difíciles han sido las circunstancias. Una vez más, Finlandia ha demostrado que en los momentos decisivos constituye un frente unido".—Efe.

EN E.E. U.U. SE CONSIDERA COMO MUY GRAVE EL HECHO DE QUE FINLANDIA RECHACE LAS CONDICIONES DE PAZ :—: :—: :—:

Washington.— Según informaciones dignas de fé el Gobierno norteamericano estudia seriamente la posibilidad de romper sus relaciones con Finlandia. El Departamento de Estado ha declarado ya que se considera como muy grave el hecho de que Finlandia rechace las condiciones soviéticas de paz.

ROOSEVELT ACONSEJA :—: :—:

Washington.—El presidente Roosevelt ha recomendado hoy a Finlandia que salga urgentemente de la guerra. En su declaración, el presidente norteamericano declara que siempre le ha extrañado al pueblo de los Estados Unidos la alianza de Finlandia con la Alemania nacional-socialista y dice que ahora debe aprovechar el pueblo finlandés la ocasión de apartarse de ella. Predice que cuanto más tiempo dure su unión con el Reich más triste y penosa será su suerte. "Creo poder hablar en nombre de todos los norteamericanos —agregó— cuando digo que espero sinceramente que Finlandia aproveche la oportunidad para apartarse de Alemania".

La declaración del presidente es interpretada en Washington como una respuesta directa a las informaciones no oficiales de Estocolmo que afirman que el Parlamento finlandés ha rechazado los términos soviéticos de armisticio en su sesión secreta.Efe.

EL REY GUSTAVO SE INTERESA POR LA SUERTE DE FINLANDIA :—: :—:

Estocolmo.—El Rey Gustavo de Suecia ha enviado un mensaje al mariscal Marnerheim, en el que le expresa su ansiedad acerca del futuro de Finlandia y afirma que aprueba por completo la opinión del Gobierno sueco que cree que Finlandia debe aceptar como base de negociación las condiciones rusas modificadas.—Efe.

CINE CALATRAVAS

TRIUNFO EN LAS NUBES

Apta para menores

La unidad en la Historia española

Por R. BENITEZ CLAROS

SI hay algún proceso histórico nacional, cuyo desenvolvimiento ofrezca a lo largo de los diferentes estratos temporales una continuación perfecta, ese proceso es el hispánico. Si hay algún pueblo que pueda presentar a la consideración externa un devenir de lealtad consigo mismo, perennemente mantenida, ese pueblo es el nuestro.

Pero si no nos quedamos ante la configuración aparente del fenómeno, sino que descendemos a buscar las raíces, la médula que vivifica esa ligada trayectoria, hallaremos que no es otra, ni podría ser otra porque la razón de dependencia es evidente, que la que informa la misma continuación espiritual del individuo.

Es decir, que si hay una constante, una armonía que conjunta a la realización española frente a toda vicisitud crónica, ella es reflejo, en la entidad personal, en la entidad procreadora y fabulosa de la familia, de un eterno comportamiento unitario.

Dicha constante, no precisa señalarse siquiera, es la fidelidad a la idea religiosa. Un sustrato, de gravitación cósmica, cuyo peso no obra como una influencia muerta, sino como una plomada que vincula y centra toda la actividad.

Veamos ahora, pues, cuál es nuestra singularización histórica, debida al signo de ese fundamento religioso. Cual sea esa predicha unidad, actuante en función de la otra humana.

En tres singladuras, en tres cambios de ruta que la Providencia parece ofrecer al destino de los pueblos, podemos hallar en un rastro tan perceptible como cierto, esta característica de nuestra esencia. El primero, es el Renacimiento; la nueva manera de Europa, que ofrecía junto a todo un complejo cultural y artístico, un fondo de enfriamiento, de paganización de la conciencia religiosa. La actitud de España, su golpe de timón, fué tan coordenado, tan genuino, que supo vadear el escollo donde se centraba el peligro intrínseco, e incorporar al tiempo, la exterioridad valiosa del acontecimiento.

La segunda coyuntura, nos la ofrece con una tentación en la que cayó media cristiandad, la idea de la Reforma. La conmoción, hija natural de aquel motivo sensorial y pagano que florece con el Renacimiento, llegó a nuestras fronteras de entonces y desbordó con las aguas de Flandes, las avanzadas del Imperio. De nuevo nuestro ímpetu racial, nuestra habilidad marinera, logró rehacer los diques rotos y sostener en los límites que aún perduran, una disolución que a nosotros no podía atañernos. Nuestra deriva continuaba bajo el mismo ángulo, y permitía ensartar en un filo de proa, a un golpe venturoso, un par de mundos para una sola idea.

Después de esto, que apareciese como un tercer pecado—un pecado a dos caras; una enciclopédica, cortesana, pompier; otra plebeya, sanguinaria— el pecado colectivo de la Revolución francesa, que no era para España una irreprimible marejada, y se venció. Cumplimos con ello, pues, toda una teoría de trinidad; las tres gracias desnudas, incitantes, cantaron junto al rumbo, uno e invariable, de la nave.

Pero el cielo se inicia. De nuevo la historia, cambiando de postura, vuelve a presentarnos, con toda la diferente dimensión de un crecimiento de siglo, una primera y fundamental variante. De nuevo a España, a la historia de España, le es ofrecido el dilema. En él aparece, como una ecuación insoluble, un sistema de masas materializadas, en las que ha venido a encarnar aquel sentido por el cual Europa empezó a discurrir en sus primeras aventuras autónomas.

En lo que a nosotros concierne, apenas si hemos variado en algo. Incluso si nos ceñimos a lo que puede suponer el presentimiento de un quehacer determinado en la humanidad, podemos afirmar que no hemos cambiado en nada. Incólumes están aquí en la calle, sin necesidad de recurrir a volúmenes desusados, los mismos usos, y maneras, y reacciones, que tenía aquel español del cuatrocientos, o el que se fué a Flandes, o el que apuñalaba corceles galos en calles que aún pueden transitarse.

La solución definitiva, y española por tanto, de esta actualidad que no deja de atraernos porque en ella subsiste la vieja y tradicional batalla, habrá de producirse en el orden de la continuidad expuesta. Y habrá de efectuarse, con la ayuda de Dios en un inmediato porvenir tangible. En un porvenir al que nosotros, con experimentado estilo, hemos de superar su angustioso trance, sin desmentir la unidad de nuestra historia.

COLISEO CASTILLA

LA ENCONTRE EN PARIS Y BAJO EL MANTO DE LA NOCHE

La lucha en Italia

(Viene de primera página)

artillería de largo alcance ha bombardeado eficazmente el tráfico mercante en aguas de Anzio y Nettuno.

El enemigo ha atacado la ciudad de Cassino, en el frente meridional, después de realizar varios bombardeos aéreos de extraordinaria fuerza. Este ataque fué apoyado por poderosas formaciones de carros y artillería. El empuje enemigo ha fracasado ante la heroica resistencia del 3 regimiento de paracaidistas mandado por el coronel Hallmann, al cual apoyó eficazmente el 71 regimiento de bengaleros, a las órdenes del teniente coronel Andress.

TAMBIEN HA SIDO ATACADA LA REGION DE ANZIO

Berlín.— A la hora del alba del día de hoy aviones de batalla alemanes en formaciones cerradas han atacado en picado y en vuelo rasante lanzando al propio tiempo bombas de todos los calibres sobre los depósitos de materiales en la región del puerto de Anzio.

Se produjeron incendios y explosiones. La destrucción de un depósito de carburante y otro de municiones puede considerarse como cierta.—Efe.

CINE AVENIDA

Hoy nuevo programa

ESCUELA DE SECRETARIAS

MANOLETE

herido levemente

Madrid.— En una finca de ganado bravo de El Escorial, y cuando tentaba unas vaquillas, el diestro Manolete, recibió un puntazo en la palama de la mano izquierda de unos dos centímetros de extensión. Trasladado a Madrid, le hizo la primera cura el doctor Jiménez Guinea. Esta mañana fué curado otra vez y se le encontró la herida en buen estado, desapareciendo el temor de que no pudiera trasladarse a Valencia a consecuencia de los trastornos que produce la reacción del suero antitetánico.

Esta noche o mañana por la mañana, saldrá con dirección a la ciudad levantina.—Cifra.

La reunión del Pleno de las Cortes Españolas

(Viene de primera página)

terio de Asuntos Exteriores en la escala técnico-administrativa, disponiendo la consignación de dos oportunos créditos en el presupuesto de gastos vigente para satisfacer los que ocasione el personal eventual del servicio y de libertad vigilada que creó el decreto del Ministerio de Justicia de 22 de Mayo último, otro sobre concesión de pensiones extraordinarias a favor de doña Luisa Oliver Ruiz, y presupuesto de los territorios españoles del golfo de Guinea para 1944.

DE JUSTICIA

Sobre restablecimiento de la jurisdicción Contencioso administrativa.

DE HACIENDA

Sobre ampliación de garantías, a las compañías de Seguros; autorización al ministro de Hacienda para acuñar y poner en circulación moneda fraccionaria; bases para la concesión, por concurso, de la explotación del monopolio de Tabacos.

DE AGRICULTURA

Recogiendo las normas que han de regir para el desahucio de fincas rústicas para cultivo directo y personal y fijando en 660 millones de pesetas los créditos que han de concederse para continuar la labor del patrimonio forestal del Estado.

El señor Fontán defiende el dictamen sobre presupuestos del Golfo de Guinea

Una vez leído el dictamen sobre los presupuestos de los territorios españoles del golfo de Guinea para 1944 por el secretario de las Cortes señor Pagoaga, el presidente concedió la palabra al señor Fontán que defendió el dictamen en nombre de la Comisión.

Terminado el discurso del señor Fontán, se lee el proyecto de Justicia sobre restablecimiento de la jurisdicción contencioso administrativa y se concede la palabra al señor Goicoechea.

Discurso de don Antonio Goicoechea

Comienza por hacer historia del recurso contencioso administrativo que tuvo su existencia encadenada a los distintos regímenes políticos, para recordar que la última innovación sobre la materia contencioso-administraiva fué la creación de una sala referente a esta partcula, en el Consejo de Estado del año 1904. Lógico era, prosigue diciendo el señor Goicoechea, que mientras subsistiera nuestra guede lo contencioso administrativo rra civil no podía regir el régimen porque estando concentrados todos los poderes en una mano poderosa y diestra que al fin nos condujo a la victoria, era inadmisible que siguiera funcionando lo contencioso y, además, lo impedían las circunstancias que todos conocen. Me toca a mí fijar la posición de la Comisión ante el proyecto del Gobierno que nos planteaba tres problemas.

Primero: Si debía o no tener efecto retroactivo el establecimiento de lo contencioso administrativo; segundo, si había o no posibilidad de separar y encomendar a otro Cuerpo de la Administración el exámen de los derechos del personal sobre las sanciones de que fueron objeto, preferentemente, de la expulsión o separación del servicio y, por último, cuál había de ser nuestra posición sobre la reforma del artículo 84 de la Ley de 22 de Junio de 1894.

Prosigue su discurso el señor Goicoechea aduciendo los fundamentos que tuvo la Comisión para aceptar las enmiendas en un caso y rechazarlas en otro, fijando su atención detenidamente en lo que hubiere supuesto admitir las presentadas en torno a la contratación administrativa, expropiación forzosa, concesiones administrativas y patentes y señala como excepción la de algunos contratos de la Administración relativos a obras y servicios públicos. Lo demás, dice el señor Goicoechea, palidece ante los tres fundamentos principales de la Ley de que os he venido hablando y que es señalado creo con claridad. Por lo demás, no se modifica la parte substancias de la primitiva ley del recurso contencioso administrativo. Nos cabe la satisfacción de haber hecho algo que nos compense de otras amarguras. Creemos haber realizado una obra que robustece y fortalece el criterio político del Gobierno (Grandes aplausos).

A continuación, el señor Bilbao conrede la palabra al ministro de Justilia.

Discurso del ministro de Justicia

Restablecimiento de la jurisdicción contencioso-administrativa

Señores procuradores:

Puede decirse sin énfasis que con la aprobación de esta Ley, por la que se repone el recurso contencioso-administrativo, acompañáis al Caudillo en uno de sus más decisivos pasos para lograr la plenitud jurídica del Estado español. Sería difícil, incluso abarcando las vastas perspectivas del espacio y el tiempo, descubrir un proceso similar al de nuestro régimen, que nacido entre los fragores de una guerra cruelmente devastadora en la qué se discutía el ser o el no ser de nuestra Patria, llega, apenas transcurrido los cinco años primeros de obtenida la victoria, a conseguir la cicatrización de heridas morales y materiales gravemente infectadas, implantando en el orden de los espíritus como en el de la diaria convivencia entre los españoles, un estado de paz, fundado sobre principios eminentemente cristianos, de honda raigambre nacional.

Una revolución al estilo de la nuestra, sólo podía iniciarse como lo hizo, por la vía estelar de lo ideal, cuajando después en realidades humanas, y fundiéndose más tarde, al llegar su hora, en el molde definitivo de las leyes. Si nuestra Cruzada hubiese detenido su impulso creador al siguiente día de la Victoria, quedaría como ejemplo áureo de insuperable heroismo y altura moral, pero no habría logrado nunca engendrar formas depurables de cooperación permanente y armónica compenetración, por las cuales llegase a adquirir caracteres de ciclo histório, dejando de ser fenómeno transitorio. Como una fastuosa cabalgata de luminosas gestas, la fúlgida carrera de su destino se señalaría en el cielo patrio con el reguero cegador y rápidamente desvanecido de los astros fugaces. Así acabaron otras magnas lides de la historia humana.

Quienes durante los días de estertor moral entre cuya penumbra expiraba la segunda república, bajaron a la calle para impedir con su fresco vigor juvenil el despojo de una España indefensa; esos precursores insuperables que lanzaban con viril energía ante la misma muerte que les acechaba por doquier, la doctrina redentora del nuevo régimen; esos millares de soldados, flor del Ejército español que capitaneados por Franco nos devolvieron con la Religión y la Patria, el calor de nuestros hogares y el arrullo vivificante de nuestras familias ayer descoyuntadas o amenazadas de destrucción, no requerían, no, ni pudieron nunca admitir, que su sacrificio quedase convertido en humo de incienso y vago esplendor de epopeya. Todos ellos, y al frente de ellos nuestro Caudillo victorioso anhelaban salvar a España, sí, pero no para dejarla fundir de nuevo en los mismos círculos infernales de donde acababan de arrancarla, sino para clausurar un ciclo fatal de decadencia española, para engendrar un régimen con fisonomía propia.

Ahora bien; ese empeño requería pasar de la tensión heroica a los afanes constructivos, del plano de lo ideal a las superficies difíciles del Derecho. Arduo tránsito, camino surcado de obstáculos ingentes. ¡Cuán pocos hombres de mando, han sabido infundir a sus seguidores la fuerza moral necesaria para conseguir esa meta! Y es que no se da, con demasiada frecuencia el acorde magistral de la acción y la ponderación, del idealismo y la realidad, rasgo inequívoco del hombre de Estado.

Eso solo lo logra la conjunción misteriosa que convierte al héroe en gobernante y hace del gobernante un gran capitán; milagroso acorde únicamente producido en raros momentos de la historia y que Dios ofrece a los españoles con la figura señera e insuperable de Franco.

El nos da la Victoria de las armas y la Victoria del derecho lograda más ahincadamente cada día por providencial impulso. Sería preciso remontarnos hasta las figuras de los más altos paladines cristianos, para encontrar quién como Franco, y en pleno dominio de sus facultades, en el plenilunio de su poder y cada vez más reforzado su prestigio, por un acto espontáneo de su voluntad, recorte dentro de sus actuales prerrogativas, cuando considera preciso para el mejor resurgimiento del Estado, asegurando así el imperio de los grandes cánones seculares por los que se rige toda sociedad cristiana.

Porque, señores procuradores, tranformar la libérrima acción de Gobierno, en Derecho, es autolimitarse, es constreñir adecuadamente el área de una legítima facultad de mando, es, convertir la voluntad cambiante del humano poder, en norma inquebrantable de futuras ejecutorias.

Levanten acta quienes aquende o allende las fronteras, se empeñan en cerrar sus ojos ante este nuevo ciclo de la Historia de España. Desde que apuntó en el horizonte nacional el primer fulgor de nuestro Movimiento, quien entonces con más autoridad que nadie podía hacerlo, afirmó el caracter impar del ideario falangista, y en cuanto al Tradicionalismo español, al cual se debía fundir por mandato irrevocable del Caudillo. ¿Es que alguien podría encontrarle paridad ni semejanza con otro fenómeno político del mundo? España es por sí misma lo que debe ser y no necesitamos buscar andadores ni apoyaturas en ningún cuadrante del meridiano terrestre para expresarnos con toda originalidad. Venimos de tan lejos como el que más pueda llegar a la escrutación de las vastedades del horizonte humano, y el mundo nos debe una constelación demasiado brillante de teólogos, filósofos y juristas, para que ahora tengamos que pedir prestado a nadie el socorro de una ideología o una técnica de Gobierno. Nuestro único guía, es del temperamento sublime de este pueblo prócer, armonizado con su mejor pasado, que no es otro, sino aquél en que desarrolló el máximo poder de singularidad para la creación de sus instituciones básicas. Por ello el Caudillo, reanundando las mejores páginas de nuestra Historia, quiere dotar a España de un derecho propio, creado en función de las necesidades actuales y de las tradiciones vivas del pueblo hispano.

Unas y otras nos muestran con inefable luz el preclaro concepto que el español posee de su personalidad y su adhesión inquebrantable a los dogmas cristianos, que sitúan en su alma un girón de la divinidad, e imponen a su vida un sentido muy superior al plano material donde temporalmente se desenvuelve, hasta convertirla en pieza maestra de un proceso, por cuya virtud, puede alcanzar los sublimes senderos de la redención. Quien se cree hijo de Dios y llamado a participar en su gloria, podemos decir que es un hombre completo, y su personalidad va revestida de ese halo sobrenatural, por el que logra resistir victoriosamente frente a todas las imposiciones opuestas a su misión suprema. De ahí, y no de otro origen, parte esa dureza agreste, como de roca, con que los españoles han defendido su integridad espiritual pese a los repetidos asaltos de la incredulidad demagógica; de ahí también, esa regia personalidad del español que le permite dialogar llanamente con soberanos y magnates, como lo aseveran tantos monumentos de nuestra mejor literatura; de ahí, ese empaque señorial que nos distingue de todas las gentes de la tierra. Somos de Dios: tal es la fuente de nuestra grandeza y también de nuestra libertad, rectamente aplicada y virilmente ejercida, y si alguna vez se pretendió que dejásemos serlo, ya vimos hasta qué abismos de deshonor y de barbarie pudimos llegar.

Al recto gobierno de este pueblo prócer, se encamina la gran política de Franco dotándole paulatinamente de instituciones fuertes y reparadoras, poniendo a su alcance los resortes jurídicos más eficaces para mantener su buen derecho, afianzando su independencia personal con el refuerzo de la cooperación y mutua ayuda entre todos, situando, en fin, sobre nuestras querellas menores la norma de Derecho por la que cada uno se integre en su lugar apropiado y se halle regido por el más adecuado impulso.

Pues bien; una de las piezas maestras de ese orden jurídico nacional, el es recurso contencioso-administrativo que ahora se eleva a vuestra aprobación.

Reducida y menguada era el área de estas reclamaciones pero con todo, así permaneció hasta 1834.

Es indudable que nuestra Ley de lo contencioso precisa una revisión honda y cuidada. No lo dudamos y siempre hemos departido esta opinión. Sin embargo, nuestro afán ha sido no privar al pueblo español de las garantías que puede ofrecerle esta Ley, sin dilatar su ejercicio a través del largo período erigido por el estudio de la reforma. Se prefirió antes de nada, poner a su alcance cuantas ventajas pudiese obtener por virtud de la Ley vigente, con las modificaciones y adaptaciones realizadas desde la fecha de su promulgación hasta este momento supremo de su aprobación por el pleno. Siguiendo las sabias orientaciones del Caudillo, hemos querido llevar a las Cortes un proyecto que cumpla con la necesidad de cerrar el período abierto por la guerra en el que la jurisdicción contenciosa se suspendió ante la suprema razón de la defensa de España.

Este paréntesis durante el cual, el Caudillo, su Gobierno y su Ejército, salvaban a la patria de la destrucción y erigían las bases más substantivas del Estado, se halla caracterizado por una austeridad, un espíritu de sacrificio y de disciplina que está en la conciencia de todos los españoles. Por ello, la obra magnífica de la comisión, de su sabio presidente y de la ponencia, cuya voz ha llevado con tanta elocuencia el señor Goicoechea, es digna de todos los plácemes, que por mi parte no podría regatear sin notoria injusticia.

Nadie será insensible y menos todavía los señores procuradores al aliento justiciero y reparador de esta Ley. Por ello, no podría pedirles su aprobación sin elevar un himno de fe y lealtad sincera al egregio Caudillo y gobernante que Dios nos ha deparado, a Franco, que abre para nuestra Patria renovada las fecundas sendas del Derecho y la Justicia, inseparables a la unidad, la grandeza y la libertad de España.

Terminado el discurso del señor Aunós, los procuradores le aplauden y se pone a votación el proyecto contencioso-administrativo, que es votado por unanimidad.

Otros interesantes dictámenes

Inmediatamente se leen los dictámenes de Hacienda sobre ampliación de garantías a las Compañías de Seguros, autorización del Ministerio de Hacienda para acuñar y poner en circulación moneda fraccionaria, que igualmente se aprueban, y seguidamente el proyecto del Monopolio de Tabacos.

El señor Martínez Tena, en nombre de la Comisión de Hacienda, defiende el dictámen.

Puesto a votación el proyecto, se aprueba con cuarenta y tres votos en contra. Inmediatamente se lee el dictámen sobre desahucios de fincas rústicas por cultivo directo y personal y el dictamen por el que se fija en 660 millones de pesetas los créditos que han de concederse para continuar la labor del patrimonio forestal del Estado.

Discurso del ministro de Agricultura camarada Miguel Primo de Rivera

A continuación, el ministro de Agricultura, camarada Miguel Primo de Rivera, pronunció el siguiente discurso:

Señores procuradores: Es acto de obligada consideración con las Cortes, al someterles para su aprobación un proyecto de Ley de tanto alcance como éste, exponer no sólo las razones que han aconsejado llevar el proyecto al Consejo de ministros y a las Cortes, sino también presentar detalladamente como sea posible, el hecho nacional a que se refiere.

De acuerdo con ésto, quiero ante todo resaltar la gratitud que debemos al Caudillo, inspirador de este sistema, por el que es posible a los gobernantes establecer una comunicación justificativa y explicativa de los propósitos y razón de la obra de Gobierno y a los gobernados convivir con el hecho político, participando en la obra legislativa.

El tema forestal en España ha sido desde hace muchos lustros fundamental motivo de preocupación de todos los Gobiernos. España, efectivamente, está muy lejos de haber alcanzado en este orden la plenitud para lo que tan bien dotada había sido por la naturaleza. España, salvo determinadas zonas de suelo y clima excepcionales, donde variadas especies arbóreas crecen casi espontáneamente, ofrece a la vista de todos el triste espectáculo de un país sin árboles, de un árido e infecundo yermo.

Y aún es más triste el saber que ésto no fué siempre así. Tenemos la certeza de que hace bastantes años, pero no tantos que hayan hecho del recuerdo una referencia confusa existían en nuestra península, donde ahora apenas si hay asomo de vegetación, bosques magníficos de robles, de hayas, de castaños, etc. y también sabemos que una política que se producía sin sistema, sin posibilidades estadísticas y casi siempre abrigada por necesidades militares urgentes, entró sin piedad ni sentido en esos bosques qué desaparecieron.

Durante el Gobierno del general Primo de Rivera, se inicia por fin, sincera y ambiciosamente, un plan de repoblación forestal. A su Gobierno le debemos, además de otras señaladas obras, la creación de algunas masas arbóreas, entre las que merece especial mención, la realizada por la Diputación provincial de Pontevedra, bajo la dirección de don Daniel de la Sota, a quien rindo en esta ocasión, el homenaje que merece.

Esta grave preocupación nacional, tenía naturalmente que ser sentida por aquella milagrosa juventud aparecida casi en el trance mortal de España, José Antonio, Onésimo Redondo, Ledesma y otros difunden por todos los rincones en donde alzaron su santo ímpetu, la necesidad urgente de la empresa forestal, resumiendo su anhelo en el punto 20 de la Falange, donde se dice: "Emprenderemos una campaña infatigable de repoblación ganadera y forestal sancionando con severas medidas a quienes la entorpezcan e incluso acudiendo a la forzosa movilización temporal de toda la juventud española, para esta histórica tarea de reconstruir la riqueza patria".

Por fin, Franco, casi simultáneamente con sus últimas órdenes militares de victoria inicia en términos que hasta ahora pudieran parecer imposibles el más ambicioso, el plan nacional detallado, sin larguezas inútiles, pero sin regateos, para salvar nuestras masas forestales existentes y para crear otras nuevas cuya realidad es ya un hecho que palpamos.

Su estructura primero, para dotarlo de su máxima eficacia el servicio de montes, dependiente de la Dirección General y se crea, después, por Ley de 26 de Agosto de 1939, el Patrimonio Forestal del Estado, deslindando así con acertado criterio, las dos funciones supremas que deben cumplirse en este orden, a saber la ordenación y conservación de los montes he-

(Pasa a la página siguiente)

Concursos nacionales de Escultura, Pintura, Grabado, Artes decorativas, Literatura, Música y Arquitectura

Reserva especial en centros de trabajo permanentes para fines de carácter social con arreglo a lo legislado

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras las siguientes disposiciones:

Trabajo.—Se dispone que las empresas afectadas por la ley de 30 de Noviembre de 1943 que, por la índole de sus actividades, tengan centros de trabajo establecidos con carácter permanentes, tales como minas, fábricas, talleres, explotaciones agrícolas, etc. dedicarán el veinte por ciento de la reserva total especial a que se refiere el artículo tercero de la citada ley, a fines de carácter social, y entre ellos, con carácter preferente a la construcción de viviendas para su personal, protegidas por el Instituto Nacional de la Vivienda, con arreglo a los preceptos vigentes en esta materia.

Educación Nacional.—A los concursos nacionales de Escultura, Pintura, Grabado, Artes Decorativas, Literatura, Música y Arquitectura, correspondientes al año en curso podrán presentarse los artistas y escritores de España y Portugal y los artistas y escritores de Hispanoamérica y Filipinas residentes en la península y en Baleares y Canarias. No podrán concurrir los que hubieran obtenido algún premio otorgado en su totalidad, en cualquiera de los concursos del pasado año y los que ejercieron el cargo de jurado de los mismos.

CONCURSO DE ESCULTURA

Primero. Tema: Una figura o grupo de figuras, talladas en madera, con policromía o sin ella.

Segundo.—La altura de esta obra será de un metro.

Tercero.—Se adjudicará un premio de quince mil pesetas.

CONCURSO DE PINTURA

Primero.—Tema: Una figura o grupo de figuras pintadas al temple sobre lienzo, cuyas dimensiones serán 0,90 metros de ancho por 1,50 de alto.

Segundo.—Las obras se presentarán montadas en bastidor.

Tercero.—Se adjudicará un premio de diez mil pesetas.

CONCURSO DE GRABADO

Primero.— Tema: Colección de seis láminas grabadas al aguafuerte punta seca, buril etc. que representen monumentos, tipos, etc. etc. de ciudades o pueblos españoles. Cada colección ha de referirse, necesaria mente, a la misma ciudad, pueblo o monumento.

Segundo. — Las dimensiones de estas láminas serán de 0,30 metros de alto por 0,40 de ancho.

Tercero.—Se adjudicará un premio de nueve mil pesetas.

Cuarto.—Los concursantes a este tema deberán presentar las planchas originales y , parte de la prueba con cuarzo y cristal, otra sin montaje alguno.

CONCURSO DE GRABADO EN HUECO

Primero.—Tema: a) Medalla o placa conmemorativa de la inauguración de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Segundo.—Las dimensiones serán para la medalla de 0,25 metros de diámetro y para la plaqueta de 0,25 metros de ancho por 0,30 metros de alto. Tanto una como la otra, deberán llevar la siguiente inscripción: "Ciudad Universitaria de Madrid, 1927-43".

Tercero.—Se adjudicará un premio de cinco mil pesetas.

Cuarto.—Tema: b) Medalla para premios de las exposiciones nacionales de Artes Decorativas.

Quinto.—Los trabajos medirán 0,25 metros de diámetro.

Sexto.—Se adjudicará un premio de cinco mil pesetas.

CONCURSO DE ARTE DECORATIVO

Primero.—Tema: a) Un plafón de cerámica para ser colocado en el exterior de una escuela de niños o de niñas.

Segundo.—Las dimensiones serán de un metro de alto por 0,90 metros de ancho, siendo libre el procedimiento y realización.

Tercero.—Los trabajos se presentarán montados de modo que haga fácil su exposición.

Cuarto.—Se adjudicará un premio de ocho mil pesetas.

Quinto.—Tema: b) Colección de objetos de uso corriente, en hierro forjado.

Sexto.—Son libres el número de estos y sus dimensiones.

Septimo.—Se adjudicará un premio de cuatro mil pesetas.

Octavo.—Tema: c) Modelo de objetos de adorno personal, en metal, excepto el oro, la plata y el platino y con adorno de piedras, si así conviniera al artífice, con exclusión de las piedras preciosas.

Noveno.—Se adjudicará un premio de cuatro mil pesetas.

CONCURSO LITERATURA

Primero. — Tema: una biografía novelada inédita de un artista, literato y hombre de ciencia español del siglo XIX.

Segundo.—Esta obra tendrá la extensión necesaria para componer un volumen de trescientas páginas en octava.

Tercero.—Se adjudicará un premio de diez mil pesetas.

CONCURSO DE MUSICA

Primero. —Tema: Un concierto para orquesta y violoncello, dividido en tres o cuatro tiempos.

Segundo.—Se adjudicará un premio de quince mil pesetas.

CONCURSO DE ARQUITECTURA

Primero.— Tema: Anteproyecto de terminación de la iglesia de la Almudena de Madrid y conjunto de edificios que pueden rodear el templo.

Segundo.—Se remitirán los planos alzados y maquetas (si estas convinieran al arquitecto autor del proyecto) que se juzgue oportunos para la mejor exposición de su obra, acompañándose la memoria correspondiente.

Tercero.—Se adjudicará un premio de 25.000 pesetas.

Administración central.—Industria y Comercio.—Comisaría general de Abastecimientos y Transportes. Circular número 394 por la que se rectifica la número 428, referente al comercio y precios del calzado. Se faculta a los medidistas para que puedan simultanear la venta de los calzados hechos de encargo con los de artesanía y a los establecimientos dedicados a la venta de artesanía para que puedan tomar pares de encargo siempre que se ajusten a lo dispuesto en la referida circular núm. 428 y paguen la contribución correspondiente. En todo caso, los calzados dejados de cuenta y los modelos no podrán venderse a precio superior de 195 pesetas.—Cifra.

La nuera de Roosevelt quiere divorciarse

Y ha presentado la oportuna demanda

Washington.—La esposa del coronel Elliot Roosevelt, hijo del presidente norteamericano, ha presentado una demanda de divorcio contra su marido, según se anuncia oficiosamente.—Efe.

¿Eres católico y todavía no has realizado tu aportación a la obra del Cerro de los Angeles?.

No lo dejes para mañana.

LA SESION PLENARIA DE LAS CORTES

(Viene de la página anterior)

cho que la extensión de masas nuevas: sobre tierras perdidas. Centrado así el tema, se procede por el Cuerpo de ingenieros de Montes y por los auxiliares facultativos, con ardor digno de mayor encomio, a la ejecución de la empresa y hoy, con legítimo orgullo, podemos presentar resultados sorprendentes, para quienes se hayan preocupado o estudiado sobre el tema forestal.

La ley de 20 de Enero de 1942 y su reglamento de 6 de Abril de 1943, regula la conservación y mejora de la riqueza forestal y actualmente estudia el Ministerio de Agricultura la ordenación del servicio piscícola en Jefaturas regionales, con el fin de obtener el máximo rendimiento de los preceptos de la citada Ley. El Consejo superior de caza, pesca, cotos y parques nacionales, se está ocupando de estudiar un proyecto de ley de caza que pueda sustituir a la vigente y la anticuada ley de 1902.

Hasta aquí lo que se refiere al aprovechamiento, conservación y mejora de la riqueza forestal existente, función especialmente encomendada a la Dirección general de Montes. Veamos ahora lo que es el plan de repoblación de nuevas zonas, para cuya consecución está proyectada esta Ley, que presentó a las Cortes.

Si es de indudable importancia nacional el conseguir de los montes actualmente en explotación un rendimiento unitario de metros cúbicos por hectárea, si no igual por lo menos aproximado al de aquellos países, especialmente los centro-europeos, en los que la extraordinaria totalidad aprovechada se debe no solo a una buena ordenación sino a características de suelo y climas especiales, también lo es para nosotros el devolver a aquellas tierras que fueron bosques de las mejores especies, su natural y deseada condición.

La Ley de 26 de Agosto de 1939 fué inspirada en tal propósito, y lo realizado desde entonces al amparo de la citada ley, puede satisfacer como antes dije, las más ilusionadas ambiciones.

Superando dificultades de todo orden, hemos ido ganando palmo a palmo hasta 51.000 hectáreas de tierras pobres o inválidas para cualquier aprovechamiento. Y con ser esto mucho, más de lo conseguido por ningún país de Europa, incluso entre los que llevaron a la práctica una repoblación forestal intensa, es aún más lo proyectado para realizarse ya sobre experiencias seguras y sistemas eficaces, lo que pensamos puede cumplirse en el término de diez años por virtud de esta Ley que hoy presentamos a las Cortes.

El instrumento creado para realizar tan importante misión, es el Patrimonio forestal del Estado, organismo autónomo que salva, gracias a su sistema de crédito, las dificultades que ofrece la labor de repoblación, determinada sobre todo por razones climáticas, que no permiten aplazamiento, ya que está condicionada a circunstancias de temporada, régimen de lluvias y estado del suelo.

La modalidad característica para la consecución de este propósito se estructura fundamentalmente sobre el doble sistema de consorcios o convenios y de adquisición en propiedad, de tierras para el Patrimonio forestal del Estado.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, el Patrimonio puede adquirir por compra directa aquellos terrenos en los que al Estado convenga ejecutar repoblaciones, con libertad absoluta en cuanto a la especie elegida, años de duración del turno de cortas y destino de los productos, contituyéndose así el Patrimonio del Estado.

Hasta la fechael número de convenios establecidos con particulares, Ayuntamientos y Diputaciones es de 28, según el siguiente orden: 1940, 11, por un total de 22.388 hectáreas; 1941, 61, por un total de 53.915; 1942, 131, por un total de 131.300; 1943, 72, por un total de 72.077; 1944, hasta la fecha, 10, por 15.644 hectáreas. Que son: convenis, 285 y hectáreas, 295.804.

Las adquisiciones de terrenos en los montes, realizadas hasta el presente por el Patrimonio forestal del Estado son las siguientes:

Año 1940, 8 fincas por un total de 24.130 hectáreas; año 1941, 8 fincas, por un total de 4.213; año 1942, 21 fincas por un total de 27.305; año 1943, 16 fincas por un total de 12.974; año 1944, 2 fincas por un total de 3.470 hectáreas. Total, 55 fincas, hectáreas, 72.000.

Esta es, señores procuradores, una obra de Gobierno del máximo alcance que no puede producirse sino gracias a un sistema político como el nuestro.

Cualquiera que sean las vicisitudes por las que atraviesa nuestra Patria, aquí quedará ésta riqueza para beneficio de todos los españoles que tendrán para siempre un nuevo motivo de agradecimiento a nuestro Caudillo Franco. ¡¡Arriba España!!

Terminado el discurso del señor Primo de Rivera, los procuradores le aplauden y el presidente levanta la sesión a las ocho menos diez de la tarde.—Cifra.

Crónica internacional

La actitud de Turquía

Por Carlos de CANTILLANA

Dice un aforismo jurídico que a confesión de parte, excusado de prueba. Es verdad. Dentro de esta teoría el "Manchester Guardian" manifiesta en su editorial: "La declaración de que se han suspendido los envíos de material de guerra anglonorteamericano a Turquía, indica suficientemente que las esperanzas aliadas se han visto por el momento defraudadas. Después de la reunión del Cairo, a fines del año pasado, se creía que Turquía podría decidirse a entrar en la guerra en el momento "apropiado" junto a los aliados, o por lo menos concederles que acelerarían la derrota de Alemania". Esto, textualmente, dice el gran periódico inglés. Como consecuencia de dichas palabras puede presumirse que dos hechos se han producido por lo tanto: uno, que se ha requerido a los turcos y que éstos han negado su concurso reafirmando su postura de neutralidad. Otro, que esta actitud ha sido sancionada en el acto, cerrando a Turquía la fuente de abastecimiento de muchos materiales que afluían copiosamente de las fábricas y despensa de los aliados. En estos días los periódicos han informado ampliamente sobre la negativa turca y la retirada de la misión militar británica que fué a Ankara para hacer el requerimiento bélico.

Cuantos más días pasan, mejor queda demostrado que el acontecimiento desde el punto de vista político es sencillamente sensacional. Puede decirse que Turquía ha sido en esta guerra el país mimado de los anglosajones y especialmente de la Gran Bretaña. Cuando Churchill y Roosevelt regresaron de Teheran tuvieron en el Cairo extensas conversaciones con Ismet Inonu y con los jefes políticos y militares de Ankara. A Turquía le han sido suministrados toda clase de productos, más que por demanda, por voluntaria oferta. Se trata de un gran país, colocado en una situación geográfica que despierta la envidia de ingleses y de rusos y para la estrategia de ambos, y los aliados han querido inclinar a su favor esta carta importantísima y les ha fallado la jugada. Parece, por lo que dicen en sus noticias ciertos periódicos, que Inglaterra y los Estados Unidos no dudaron nunca de que al fin se entenderían con los gobernantes turcos. Pero Turquía no ve clara la victoria de los aliados

Escuela Oficial de Periodismo

Conferencia de Adriano del Valle

Madrid.—El director de la revista cinematográfica "Primer plano", camarada Adriano del Valle, dará una conferencia a los alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo en el domicilio de esta el próximo sábado día 18 a las once de la noche sobre el tema "Problemas del cine español".

¡TRABAJADOR!

Pide a tu patrono te asegure en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares. Así constituirás una pensión para tu viuda e hijos al darles derecho al Subsidio de Viudedad y Orfandad.

Los norteamericanos desembarcan en la isla Manus (Almirantazgo)

Cuartel general aliado del Sudoeste del Pacífico.—"Tropas norteamericanas han desembarcado en la isla Manus del Archipiélago del Almirantazgo. El avance llega ya hasta un punto situado a ochocientos metros del aeródromo de la isla. La operación se efectuó con el apoyo de violentos bombardeos naval y aéreo".—Efe.

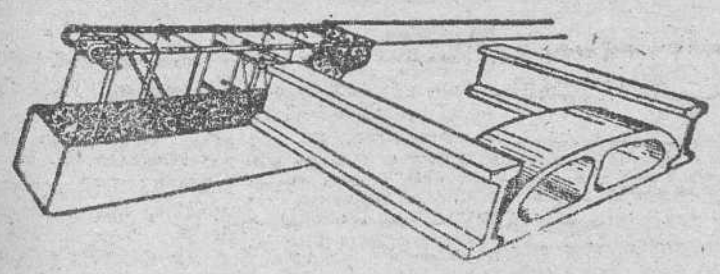

EL PISO CASTILLA

Se monta con extraordinaria rapidez, sin mano de obra especialista y sin encofrados

ALMACENES J. Cámara.-Ingeniero

Carretera de Arcos, núm. 10.—Teléfono 1888.—BURGOS

Orujo superior

Coñac y aguardientes de todas clases
Vermouth rancio y moscatel

ANTONIO CARCEDO MARISCAL

Alhondiga, 26 - San Juan, 64 - BURGOS

ANISADOS FINOS

licores-coñacs

Anís del Cid

precios convenientes

V. DEL BARRIO

Alhóndiga 53 y Santander 66
Teléfono 1716 — BURGOS

Actualidad burgalesa

AYER.—En el día de ayer, lo agradable y gozoso —tiempo primaveral y magnífico— se abrazaron con el vigor y sabor de Primavera. El clima fué dulce y sencillo, bello y claro.

Un día, en fin, que fielmente supo encarnar el espíritu primaveral. Sus características —luminosidad, quietud y venturosa alegría— nos hicieron considerarle como adelantado de la estación primaveral. Incluso nos hizo creer —la imaginación portada en alas de la fantasía son pocos los límites que conoce— que nos hallábamos en plena época primaveral.

Todo cobró un matiz distinto a días anteriores. La mutación fué rápida, como en las comedias de magia. Afloraron nuevamente, predominando sobre las demás prendas, las ligeras gabardinas, algunos, más osados, se lanzaron a la calle "destocados" y con el más puro atuendo primaveral y los paseos vieron animarse sus calzadas y tomar un ritmo inusitado sus alrededores. Nosotros, incluso, llegamos a forjarnos esta ilusión: Se acabó el invierno, porque se acabó el frío. El invierno, como el verano y todas las épocas del año, prácticamente, es lo que dice la temperatura y no lo que señala el almanaque. Y el tiempo ayer tuvo su primer aviso. Llega la primavera...

Pero por la noche— el tiempo de Burgos es obstinado y a veces contumaz— volvimos de nuevo a la realidad. Entre el día, tiene todavía la temperatura algo de artificiosa. Advirtámoslo y procuremos no caer en el engaño, ya que ello puede ser funesto. No abandonar prematuramente la "antipática ropa invernal". Su presencia puede sernos útil todavía e incluso de ineludible precisión....—B. I.

En el sorteo del cupón pro-ciegos, celebrado el día de ayer, resultó premiado el número 223.

Comprad el cupón pro-ciegos y contribuiréis a una obra patriótica.

SENTENCIA.—En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, que se siguió contra Félix Martín Izquierdo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole como autor de un delito de robo, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que abone en concepto de indemnización de perjuicios, las cantidades de mil ciento cincuenta y seis pesetas ochenta céntimos y diez y ocho pesetas.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Lerma, don Pablo Benavides Gómez, que lo era de Sacedón.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO.—Defunciones: María del Carmen Ontañón Palacios, de Burgos, cuatro meses. Camino del tiro.

Nacimientos: María Begoña Millán Esteban, María Teresa Bol Rey, José Nicolás Pérez Díaz Oyuelos, José Antonio Alonso García, Aurelio Mardones Raposo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.— Barómetro: A las siete de la mañana 688,9; a las dos de la tarde 688,6; a las siete de la tarde, 687,4.

Termómetro: Máxima a la sombra, 16,6; mínima a la sombra, 1,8 bajo cero.

Dirección y fuerza del viento: A las siete de la mañana, calma; a las dos de la tarde, WNW 2 Km.; a las siete de la tarde, W 2 Km.

Recorrido, 120 kilómetros.

CARTELERA de espectáculos

CINE AVENIDA. — Hoy, en funciones de costumbre, "Escuela de secretarias".

COLISEO CASTILLA.— Hoy "La encontré en París" y "Bajo el manto de la noche"

CINE CALATRAVAS.— Hoy a las 5½, 7½ y 10½, "Triunfo en las nubes".

BURGOS hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 16 de Marzo de 1914

Cumpliendo disposición testamentaria de la señora doña Tomasa Escudero y Torres (q. e. p. d.) se darán en la Tienda Asilo de esta ciudad mil comidas completas a los pobres que asisten a este benéfico establecimiento.

—Ayer tarde fué arrollado por una motocicleta, montada por los hermanos señorres Elóstegui en la calle de Vitoria frente a Correos, el niño Julio Domingo, de 13 años, con domicilio en la calle de Santa Clara, número 28, resultando con la fractura de la pierna izquierda y una herida en la región occipital.

—Ha fallecido en la travesía de Valencia a Almería, a bordo del vapor "Infanta Isabel" en el que viajaba para Buenos Aires, el joven actor Leopoldo Norzagaray, de la compañía de Ursula López, e hijo de nuestro querido amigo y colaborador el comandante de Caballería, don Ismael Norzagaray, juez instructor de causas de esta plaza.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Se recuerda que, tanto con arreglo al artículo 5.º de las Ordenanzas municipales de 30 de Abril de 1888, como a las normas para la aplicación inmediata de multas per los agentes municipales de 18 de Septiembre de 1940, está terminantemente prohibido proferir blasfemias, palabras groseras o deshonestas y dirigirse a las mujeres con ademanes, gestos, frases ordinarias o chabacanas y asediarlas con insistencia molesta, castigándose con fuertes multas a los que promovieren escándalo con actos o palabras obscenas o inmorales en estado o no de embriaguez.

Servicio Provincial de Ganadería

Como en años anteriores, la Dirección General de Ganadería ha organizado los cursillos de primavera para las enseñanzas de avicultura, cunicultura, apicultura e industrias lácteas, que tanto éxito ha alcanzado siempre, entre los ganaderos e industriales pecuarios, por su carácter práctico y aplicación inmediata a la resolución de los problemas del campo.

Este año los cursillos darán comienzo el 20 de Abril con el fin de asegurar la más completa explicación de las enseñanzas y de ampliar todo lo posible las lecciones de carácter práctico.

Para ser admitidos en los cursillos tendrán preferencia las camaradas de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, el Frente de Juventudes y los ganaderos e industriales pecuarios, existiendo cierto número de plazas para los aficionados y alumnos libres.

La relación de alumnos que deben enviar las entidades precitadas y las instancias de los particulares que deseen asistir, se dirigirán, debidamente reintegradas, al Ilmo. Sr. director general de Ganadería, antes del día 3 de Abril próximo.

La inauguración tendrá lugar el día 20 de Abril a las doce de la mañana en el Salón de actos del Ministerio de Agricultura.

Vida eterna

SANTOS DE HOY

Ss. Patricio ob. José de Arimatea Pablo, Alejandro y Teodoro mrs., y Gertrudis vg.

Misa, con rito doble y color blanco de San Patricio, oración 3.ª y evangelio último de la feria, 3.ª por la paz. Prefacio de Cuaresma.

SANTOS DE MAÑANA

Ss. Cirilo de Jerusalén cf. y dr., Anselmo, Alejandro y Narciso obs., Félix, de. y Eduardo rey.

Misa con rito doble y color blanco de San Cirilo, 2.ª oración y evangelio último del sábado. Prefacio de Cuaresma.

CULTOS

NOVENA DE SAN JOSE

CATEDRAL: Capilla de San José Por la mañana a las ocho y tres cuartos, misa y después la novena. Por la tarde, a las siete,

Santos Ejercicios en la Iglesia del Carmen para la Sección Femenina de Aprendices (F. E. T.)

Darán comienzo el 20 de Marzo a las ocho de la noche. En los días siguientes, a la misma hora.

¡Obrerita cristiana y laboriosa, preocúpate unos días, con más intensidad, del negocio importante de la salvación de tu alma y asiste e invita a otras de tus compañeras a estas conferencias cuaresmales!.

¡No desoigas la voz de Dios por tu bien, de tu familia y el de tu Patria!.

Traspaso

Fábrica de piensos con instalación industrial de molienda, en la provincia de Santander.

Razón: Apartado 4, Bilbao

Todos admiran la frescura de mi tez

Mi secreto es el uso del producto perfecto de belleza para el cutis

VISNU

SIETE TONOS DISTINTOS

Jacobino, Felipe II, Luis XV, Chipendal, Imperio.

MUEBLES

BARUQUE

Talleres y Oficinas:

San Pedro Cardeña, 29

Teléfono 1274 — BURGOS

TELEFUNKEN

VAQUERO

SAN JUAN, 60

Agencia exclusiva para Burgos, Valladolid y Palencia:

TALLER TECNICO DE REPARACIONES

PARA LAS LABORES DE ESCAVA

Utilice Vd. las

GRADAS DE ESTRELLAS

y

RODILLOS

que le dejarán la tierra mullida y en condiciones de absorber la humedad que precisan sus sembrados.

Gasa Grigelmo

le ofrece estas máquinas en nuevo modelo así como

ARADOS DE TODOS LOS TIPOS

CON VERTEDERAS "TRIPLEX"

Merced, 6 y 8 — BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA: Hasta diez palabras, dos pesetas — Cada palabra más, veinte céntimos

Informes en esta Administración, una peseta más por inserción

Se admiten desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde

Arriendos

LOCAL sitio céntrico se necesita. Razón Plaza José Antonio, 10 y 11, 3.º

SE DESEA tomar en arriendo un molino maquilero debidamente autorizado para piensos o trigo. Para tratar con Feliciano Manzano en Vertabillo de Cerrato (Palencia).

ARRIENDASE local reformado, propio Agencia-oficina, pequeño comercio, céntrico sitio comercial. Informes Puebla, 35, segundo.

TOMARIA en arriendo dos habitaciones, sitio céntrico, para oficina o planta baja. Apartado Correos 73.

Automóviles y accesorios

CAMIONES Fiat de ocho toneladas bien calzados, con gasógeno y sin él, documentación corriente para trabajar, precios oficiales Lebanera S.A. Avenida Generalísimo, 1 Teléfono 17099. Madrid.

AUTOMOVILES y camiones viejos desguace, compro. Rolix. Puebla, 33.

Colocaciones

NECESITO muchacha para todo Vega, 27, 1.º

MUCHACHA buenos informes se necesita Generalísimo, 25 2.º izqda.

MUCHACHA para todo, se necesita. Huelgas, 7

SIRVIENTA precísase Condestable, 4, segundo derecha.

SE NECESITAN oficiales de carretería y medio oficiales. Vitoria, 69. Informes Oficina de Colocación.

Compras y ventas

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la Legislación vigente a mayor precio del 80% del señalado en la tasa.

—o—

¿TIENE usted gallinas? ¿Ponen? ¿Están enfermas? ócias aviolina, aviolina, aviolina.

TEJA hecha a mano, primera calidad. Jesús Sadornil, Sasamón

SE VENDE gramófono y vehículo Santander, 36 tienda.

SE VENDE herraje, puertas, ventanas, balcones de madera, caja de caudales, estantería y cierre tubular. San Juan, 33 herrería.

POLLITOS Leghor gran selección vendo. Padre Flórez, 3 y 5 3.º izqda.

RAMOS DE NOVIA, coronas de flores naturales en perfumería Fermi, Laín Calvo, 22

VENTA máquina «Singer» seminueva. Llana Afuera, 2, 2.º 5 tarde.

VENDO 10 colmenas perfección a elegir entre 40. S. Vilumbrales. Ocón de Villafranca.

VENDO Historia Universal, César Cantú, 43 tomos tela láminas S. Vilumbrales. Ocón de Villafranca.

CASAS con viviendas libres, vendo, económicas «Agencia Castrillo» Puebla, 11.

VENDO transformador trifásico 5.000/134-2 KVA. Cable subterráneo trifásico 3 mlm. 50 metros. 2 poleas hierro exterior 71 y 41 clm, llanta 21; otra de madera 75 y 41. Luis Elvira (Central) Castrillo de la Reina (Los Vados).

VENDO trompeta blanca seminueva, Carretera de Madrid, 77, 4.º habitación, 10

EMBALAJES madera líquido baratos. Ruera Laín-Calvo, 28

SE VENDE, coche niño, buen estado. Informará Agencia «GESTION», Cid, 26 1.º

VENDO varias casas con buena producción precios 45.000; 120.000; 150.000 y 580.000. Pisos todos los precios y calles. Sáenz de Santa María, San Juan, 65.

VENDO casa tres pisos con buena galería, bien soleada, amplio patio y gallinero. llave en mano un piso y patio, precios de ocasión. Sáenz de Santa María, San Juan, 65.

MAQUINA escribir Mercedes, teclado universal, verdadera ocasión. 1.400. Medrano Correos.

VENTA de 200 árboles chopo lombardo altura 15 metros, diámetro de 60 a 67 centímetros. Macario Arroyo en Sotillo de la Ribera.

VINO clarete de 13 a 15 grados a 1 peseta grado y 16 litros sobre vagón. Sardón de Duero, envases del comprador. Alonso de las Heras, Sardón de Duero (Valladolid).

VENDO máquina coser "Singer", buen uso. Informes, Saturnino Martínez. Melgar de Fernamental.

SE VENDE casa de tres pisos planta baja y patio, el segundo con llave en mano, juntos o separados. Informes, Calzadas 28 Burgos.

RADIO todos los precios y marcas. Contado y plazos. Radiolandia. Cid, 16.

CASA en buen sitio, huerta con casa y dependencias, se vende en el casco de Burgos. Vitoria, 2, primero, derecha. De 3 a 4.

TALLERES Rafols: Encamisados, rectificados, pistones, segmentos de todas medidas; (Para gasógenos), toberas en seco; aspiradores y reforma de filtros. Plaza de Santa Brígida, 7. Teléfono 1704. Valladolid.

URALITA tubos. Uralita depósitos. Uralita cartón cuero para techar. Burgos, San Pablo, 32.

CAJAS caudales Gruber, Registradoras compro, vendo, cambio, Frigoríficos; Uribarri Teléfono 2152. B. Gimeno, 25.

VENDO terreno edificable, céntrico, económico, zona urbanizada. Razón. Calera 5 Peluquería.

POLLITOS Leghorn Castellana negra. Granja Corito. Avisos. Hijo de Maximino Rodrigo. Pisones, 2.

Enseñanzas

MAGISTERIO, preparación completa, ingreso en el Bachillerato. Duque de la Victoria, 18, tercero. Colegio de señoritas.

Ganados y aperos

GANADEROS: aprobada parada Villasandino, tres burros y un caballo.

ESTIERCOL cerdo y ovejas, vende Granja Pájuca, Barriada de Labradores.

SE VENDEN dos carros de bueyes, uno de varas en buen uso, máquina segadora y beldadora, dos casas y 70 fanegas de heredad. Para tratar con Eliseo Martínez, en Quintanilla Pedro Abarca.

VENTA de una pareja de bueyes de cinco años, vacas holandesas paridas y próximas a parir y ocho novillos de la misma raza, Informes: Lorenzo Lafont, Pampliega.

VENDO pareja de bueyes, arado brabant, máquina segadora y carro de varas, todo en buen uso. Para tratar en Villamayor de los Montes Clementino González (Panadero).

VENDO buena partida de palomina. Diocleciano Martínez, Presencio.

SE VENDEN tres cabras lecheras con sus crías. Para tratar Benito Porres. Presencio.

CABALLO para recela se compraría, Granja de Mollner Burgos.

VENDO un vagón de vacas lecheras raza holandesa y pallina. Para tratar Jesús Sáiz, cuadra del mercado núm. 8.

SE VENDE yegua reción parida, con cría cinco años, ocho cuartas alzada, raza percherona. Tratar, con Nicolás Poza, en Villagutiérrez.

VENDO semilla de alfalfa, garantizada limpia, sin tiña ni cor cuta, a precios económicos. Tratar, con Santos Díez. Barrio de Cortes. (Burgos)

GASTA uno y produce cinco, en todo ganado que tome "Engorde Castellano Liras", especial en joven de pelo, lana y cerda, en aves aumenta postura.

Huéspedes

SE DESEAN dos huéspedes a dormir o pensión completa, casa particular. Informes Plaza Prim. Casa Iturriaga, 3.º Centro.

SE ALQUILA habitación amueblada derecho cocina. Conde Losano 11, 3.º

SEÑORA sola, cede habitaciones amuebladas; tendría tres amigos a pensión o matrimonio solo con cuarto de baño Señas: Nicolás de Vergara, 10

SE ALQUILAN camas dormir o comer por su cuenta. Santa Dorotea 20, 2.º derecha.

SE OFRECE a dos amigos pensión completa o sólo dormir, casa particular céntrico. Informes esta Administración.

Muebles

CAMAS, muebles, quien más barato vende. "La Económica". Generalísimo, 21.

ALMONEDA, de seis a siete de la tarde, se hace en Calle de Miranda, 13, primero.

VENDO cama matrimonio de madera seminueva Laín-Calvo, 40, entlo.

PERCHERO y otros muebles vendo. Carpintería Higinio, Aparicio y Ruiz, 8

VENDO comedor nogal, varios muebles. Puebla, 46 bajo. (mueblería).

Nodrizas

AMA de cría casada ofrécese para criar en su casa. Baños de Valdearados. Cirilo Carazo

CASADA 27 años, desea criar en su casa, Félix Pinto. Belorado.

OFRECESE para criar en su casa, ama casada, leche cuatro días. Dirigirse: a María Ortega, en Ibeas de Juarros.

Pérdidas

PERDIDA de una cartera con documentación, trayecto Plaza José Antonio a Cine Coliseo. Gratificaré su devolución en Casa de Comidas Hija de Iturriaga. General Santocildes

PERDIDA libro de misa en la Capilla de Venerables. Se ruega devolución y se agradecerá por contener recuerdos, gratificándose, en Casa Venerables.

EXTRAVIO Documento Guía y chicos Abastos a nombre José Orcajo. Rabé Calzadas. Ruego entreguen IGNACIO PALACIOS, donde gratificarán

PERDIDA cartera marrón de bolsillo trayecto Arco de Santa María a Plaza Vega. Gratificaré devolución Espolón, 2 y 4, 2.º izquierda.

Traspasos

TRASPASO Almacén de Vinos buena zona, poca renta. Informes. Fernán González, 92.

DROGUERIA con existencias, buena clientela, se traspasa. Informará Agencia "Gestión", Cid 26 1.º

Varios

COMERCIANTE pagando pesetas 2.000 de contribución, debe llevar los cinco libros auxiliares obligatorios, Adquiéralos en Papelería Quintanilla, Plaza de Vega, Teléfono, 2429, Burgos. Diligencia de los libros e instrucciones. Agencia Quintanilla. Plaza de José Antonio, 18, Teléfono, 1715.

Imp. del DIARIO.

La competición básica para todos los Clubs españoles debe de ser el Torneo de la Liga

Para 70 sociedades concluye el fútbol oficial en Febrero

Una interesante iniciativa de la Gimnástica para mejorar la situación de los equipos de tercera División

Por la Gimnástica Deportiva Burgalesa ha sido enviada a todos los Clubs futbolísticos de España la siguiente carta:

"Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de dirigirnos a V. y someter a su consideración la propuesta que a continuación detallamos, en la inteligencia de que un somero estudio de la misma, hará percatarse a V. de la necesidad de apoyarla por todos los medios, con la mira puesta en la mejora del fútbol local en primer lugar y en el de toda España en general.

Lo único que pretendemos es ésto sencillamente: tener fútbol oficial, que es el que atre a la afición y es el único que apasiona y puede sostener económicamente a las Sociedades que, como la nuestra, a este deporte dedican principalmente sus actividades.

Considerando con esta introducción justificada nuestra decisión de dirigirnos a ese Club, pasamos a continuación a exponer nuestro proyecto.

Como fundamento del mismo vaya por delante la consideración siguiente: "no es posible que a primeros de Febrero (últimos de Enero para otros) se termine el fútbol oficial para 70 sociedades."

Partiendo de este postulado claro será fácil llegar a nuestras conclusiones:

Proponemos que la competición básica para todos los clubs españoles de primera, segunda y tercera división sea el torneo de liga respectivo.

No pretendemos ascensos graciosos con ésto. —Queremos solamente una disminución de los Grupos de Tercera División, ampliándoles a 16 equipos cada uno.— Con ello se llegarían ocho meses de campeonato de Liga, necesarios, absolutamente necesarios, para que puedan vivir muchas sociedades que hoy se quedan sin fútbol oficial en el mes de Febrero, pues estamos seguros de que las eliminatorias de Copa, en la forma en que esta temporada se han desarrollado, son un juego de lotería que no soluciona ningún problema a nuestros respectivos Clubs.

Consideramos el torneo de Copa como algo accesorio, que no llena económicamente a más clubs que a los que llegan lejos en las eliminatorias.—Es un torneo emocionante, es verdad, pero tiene un procedimiento de eliminación demasiado expeditivo, al que están expuestos, lo reconocemos, todos los Clubs que en él participan.—Por lo mismo, repetimos, sólo a los que más fortuna tienen puede beneficiarles. Por ésto, insistimos, no puede ser solución para ningún Club.

Dos ejemplos de entre los muchos que se pueden exponer: En la memoria de todos los buenos aficionados están las eliminaciones, del Celta de Vigo por el Real Valladolid en la temporada de 1941-42; del Sevilla por el Jerez en la última.—Con ello ocurrió que equipos de Primera División, con una crecida nómina, se vieron eliminados en plena temporada, en el mes de Abril, en que la mejoría natural del tiempo hace que acudan a los partidos personas que no asisten en el invierno.—Si a continuación los clubs eliminados pudiesen seguir jugando oficialmente, el mal de la eliminación se remediaría todo lo posible. —De todas estas consideraciones se deduce claramente que el único procedimiento de llegar a tener futbol oficial durante la mayor parte de la temporada, de un modo menos discontinuo es intercalar la copa en la liga.—No vemos la necesidad de que haya de jugarse necesariamente una competición antes que otra.—Como base, la Liga por puntos.—Como accesorio, la Copa por eliminatorias a doble partido, con toda su emoción innegable.

La temporada, es verdad, se sobrecarga mucho, pero esto no es grave inconveniente.—Precisamente todos los aficionados, cada día más número en todas parte, desean partido casi todos los domingos, si no todos.—A nuestro juicio debe darse ese gusto a los aficionados, que en último extremo, son los que sostienen el futbol con su asistencia.

FORMA DE JUGARSE LAS COMPETICIONES

Hagamos primero un recuento de fechas disponibles.

Contando desde el último domingo de Septiembre, fecha en que suele empezar la temporada oficial y aprovechando todos los domingos disponibles hasta el último de Junio en que termina se dispone en números redondos de cuarenta fechas.

Para jugar la Liga se necesitan: En primera y Segunda División, de 14 Clubs, 26 fechas.—Sobran, por lo tanto, para jugar la Copa, 14 fechas a los Clubs de estas dos Divisiones.

En tercera División proponemos se reduzca a cuatro Grupos de 16 Clubs o mejor, si se quiere para no lesionar legítimos intereses, diferir esta reducción, anunciándolo previamente, hasta la siguiente temporada, con lo que participarían cinco grupos de 16 Clubs cada uno. —En total, 80 equipos como en la actualidad. Cada grupo necesita, por lo tanto, 30 fechas.—Dispone así de 10 fechas solamente para la Copa.—Aquí es donde se nota la falta de fechas posiblemente como se verá a continuación cuando se determine las que se necesitan para jugarla.

Los equipos de Primera y Segunda División no intervendrían como sucede ahora, hasta los llamados Dieciseisavos de final, que se juegan entre 32 clubs.—Como son 28 los que componen estas dos Divisiones, son precisos cuatro más de la tercera que completen la eliminatoria.

Se necesitan así:

2 fechas para los dieciseisavos de final: 2 fechas para los octavos; 2 fechas para las cuartos; 2 fechas para las semifinales, y 1 fecha para la final.—En total 9 fechas.

Como hemos visto anteriormente y sucede en la actualidad, disponen para la Copa los equipos de estas dos Divisiones de 14 fechas. Todavía les sobran cinco domingos que se pueden reservar para descansar o para los partidos internacionales, aunque éstos, opinamos, no deben celebrarse mientras no mejore la actual clase de futbol español.

Para los de Tercera División se necesitan las siguientes fechas:

Eliminatorias	Equipos	Eliminados	Fechas
1.ª	32	16	2
2.ª	64	32	2
3.ª	32	16	2
4.ª	16	8	2
5.ª	8	4	2

En total 10 fechas, quedando vencedores los 4 equipos que pasarían a los dieciseisavos de final.

Con estas cinco eliminatorias que precisan diez fechas, como decimos, se cubre por completo las 40 de toda la temporada.

Pudiera darse el caso, muy raro desde luego, de que alguno o los cuatro equipos de tercera siguiesen adelante en el torneo de Copa, y es aquí donde surge la dificultad de la necesidad de fechas. Hay dos soluciones para salvarla: Una, adelantar la temporada oficial para la tercera División al segundo domingo de Septiembre o al primero; Otra no adelantarla y aprovechar para jugar las eliminatorias las semanas en que hubiese algún día festivo. Esta dificultad de la falta de fechas se produciría solamente en caso de 80 equipos en tercera División, pues ya proponemos la reducción a cuatro grupos de 16, en cuyo caso se ahorran fechas.

Creemos sinceramente que, a base de ampliar la temporada, la mayoría de los clubs de Tercera División aceptarían este sistema que les reportaría mayores beneficios que el actual, en que termina la temporada en el mes de Febrero.

Podrán objetar los clubs de primera y segunda División que para no modificarse los torneos para ellos, poder seguir como están. Pero para nosotros es una razón más a nuestro favor. Ellos no sufren ninguna alteración aparente y en cambio se logra que las sociedades de tercera cubran mejor la temporada.

Además, aunque quedasen eliminados en los dieciseisavos de final, intercaladas estas eliminatorias en la Liga, todavía tendrían torneo hasta Junio. No es lo mismo tener domingos vacíos de partido al final de la temporada (después de Febrero para la tercera, o después de Abril para la primera y segunda) que tener alguno a mediados de ella.

Es posible que objeten también los Clubs de primera y segunda División que con este sistema no puede haber traspaso de jugadores de un torneo a otro. No consideramos justa esa objeción. Es más, nos parece inmoral (en el buen sentido y sin motivo de ofensa para nadie) y raro que un jugador pueda quedar campeón de Liga con un Club y de Copa con otro en una misma temporada. A nuestro juicio sólo debe haber traspasos una vez para todo el año.

Otra razón fundamental que abona nuestra tesis es la necesidad de mejorar el fútbol en España. Es bien patente la mediocridad en que se desenvuelve en las Divisiones superiores. Tanto más en la Tercera. La mejora del juego no se gra haciendo que termine el futbol para los modestos en el mes de Febrero. La mejora del juego no se logra hacantera del futbol nacional. El profesionalismo no crea jugadores. Los compra hechos. Y se hacen en los Clubs modestos.

Este es nuestro proyecto y éstas las razones en que lo fundamentamos. Queda para las Directivas el estudio del aspecto económico y la resolución de las dificultades que indudablemente surgirán al intentar ponerle en práctica.

No ignoramos que la sola voz de un Club es poca cosa para hacerlo llegar a la Federación Nacional de Futbol. Por ello es por lo que recabamos su cooperación y confiamos presten su conformidad al proyecto, que no dudamos ha de interesarles en todos sus aspectos, para elevarlo a la Federación Nacional, apoyando esta acción en la Prensa, Consejo Nacional de Deportes, y por cuantos medios conduzcan a su mejor éxito.

Cordialmente le saludan
Gimnástica Deportiva Burgalesa
Presidente, JUAN RIU DEVAN

EL OBSEQUIO FINO
PARA SAN JOSE
es en
RELOJERIA GREDILLA

La Gimnástica contenderá el domingo, en partido amistoso con el Izarra

Es probable la alineación de Unamuno en el eje de la vanguardia blanqui-negra

Para ofrecer a los aficionados al fútbol una tarde más de emociones e interés, la Gimnástica ha concertado con el potente equipo del "Izarra" de Estella, un encuentro amistoso que se celebrará el próximo domingo, a las cuatro y cuarto de la tarde, en el campo de la Barriada Obrera.

Este encuentro, interesante en grado sumo dado el prestigio deportivo de que goza el cuadro visitante, adquirido a lo largo de la competición de Tercera División, en la que ha participado con relativo éxito, reunirá sobrados alicientes para arrastrar a Zatorre a una numerosa masa de aficionados. De una parte la alineación, por primera vez, en las filas gimnásticas, del nuevo ariete de la delantera, Miguel Unamuno. Por otro lado, el poder apreciar la forma actual de los elementos que forman el equipo representativo de la ciudad con vistas al próximo torneo en que tomará parte la Gimnástica.

Si el tiempo se mantiene como al presente, cabe esperar el que presenciemos una magnífica tarde de fútbol.

PELOTA

Campeonato local organizado por "Educación y Descanso"

El próximo domingo tendrán lugar las segundas eliminatorias del Campeonato local de pelota a mano organizado por "Educación y Descanso".

A las once de la mañana se verificarán las partidas de consolación entre los integrantes de la RENFE, SESA y MAFITEX, INSTITUTO, y a las doce las semifinales del Torneo por el orden siguiente: Muebles Angulo (Luis Sancho y José Sancho), contra "Vidriera Burgalesa" (Juan Goñi y Heliodoro Arnáiz); "Litografía Hija de B. Fournier" (Cesáreo Díez y Teodoro Arroyo) contra "Panadería de Rufino de la Fuente" (Gonzalo Irlondo y Bonifacio Castro).

El deporte en el Frente de Juventudes

Ayer comenzaron los campeonatos nacionales de Gimnasia Educativa

Actuaron los equipos de Tarragona, Soria, Cáceres y Córdoba

Ayer, a las cuatro de la tarde en el velódromo del Club Ciclista Burgalés, comenzaron los campeonatos nacionales de Gimnasia Educativa del Frente de Juventudes, puntuable para el Trofeo del Caudillo.

Asistieron el delegado provincial de la Organización, camarada Mena y otras jerarquías provinciales, así como los componentes del jurado nacional y numeroso público.

Participaron en los primeros ejercicios los equipos de Tarragona, Soria, Cáceres y Córdoba, campeones de sus regiones respectivas, que realizaron la tabla obligatoria. Aún no ha sido emitido fallo de esta primera actuación pero con realizar todos los grupos actuantes una exhibición lucida, gustaron extraordinariamente las actuaciones de los cuadros de Cáceres y Tarragona. Los equipos fueron muy aplaudidos.

Hoy, a las once de la mañana, continuarán las pruebas con la intervención de los conjuntos de Palma de Mallorca, León, Cuenca y Burgos que, asimismo, ejecutarán la tabla obligatoria.

Al final de esta segunda jornada se comunicarán los primeros resultados.

Ajedrez

CAMPEONATO REGIONAL 1943-44

En los días 13, 14 y 15 del actual, se han jugado en el Círculo de la Unión las partidas tercera y cuarta del match por el campeonato regional de Ajedrez, entre los señores Ribas y Gacituaga.

Ambas partidas fueron ganadas por el campeón de Educación y Descanso, señor Gacituaga, quien lleva sumados cuatro puntos del encuentro, con lo que se coloca en inmejorable posición para aspirar al título de campeón, pues con sólo ganar una y entablar otra de las seis restantes, o entablando tres de ellas, se asegura el triunfo.

En el transcurso de las partidas hasta ahora jugadas, ha podido apreciarse un excelente espíritu deportivo, así como un notable caudal de conocimientos teóricos en ambos contendientes, habiéndose inclinado la ventaja a favor del señor Gacituaga, debido a su mayor veteranía en los lances del juego. No obstante lo antes expuesto, no sería extraño que en cualquiera de las partidas que faltan por jugarse, nos diera el señor Ribas alguna sorpresa, pues tiene condiciones sobradas para esperarlo así.

Seguiremos teniendo al corriente a los aficionados acerca de este encuentro.

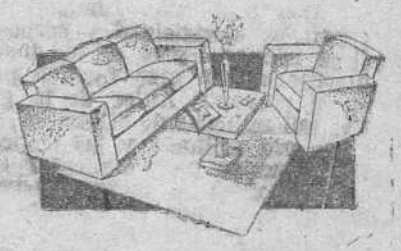

Oriéntese bien
Antes de adquirir muebles
La casa que, respaldada por muchos años, puede ofrecerle variedad y calidad seleccionada, respondiendo de la oferta,
Muebles Angulo

Diario de Burgos

Todo a lo largo del frente ruso atacan las formaciones soviéticas

Al Suroeste de Narva los alemanes han ganado terreno en el curso de contraataques

Gran Cuartel general del Fuhrer. El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"A ambos lados del Ingul y al Oeste de Kirovograd prosiguen nuestros movimientos de despegue, de acuerdo con los planes previstos, en el curso de duros combates ofensivos y defensivos librados contra el enemigo que sigue nuestros movimientos de cerca.

En el Bug central, en Ucrania y al Sur de Staro Constantinof han sido rechazados o contenidos grupos de choque lanzados al ataque por el enemigo. En contraataques efectuados por nuestras tropas al Este de Tarnopol han sido rechadas o aniquiladas fuerzas enemigas de bastante importancia.

Al Norte de Dubno, el adversario ha pasado al ataque con varias divisiones de tiradores y formaciones blindadas; fué rechazado. Han sido taponadas algunas brechas abiertas, y destruidos 28 tanques enemigos.

En el resto del frente del Este, los bolcheviques han reanudado sus ataques, con el apoyo de carros y aviones; todos estos ataques resultaron imfructuosos, excepto al Noroeste de Nevel y en la región de Narva. Al Suroeste de esta localidad, hemos ganado terreno en varios de nuestros contraataques.

En los combates librados al Noroeste de Nevel, se ha distinguido notablemente la 329 división de infantería reno-westfaliana, mandada por el teniente generaral Mayer.

El 15 de Marzo hacia el mediodía, una formación de bombardeo norteamericana, escoltada poderosamente por cazas, efectuó una incursión en la región de Brunswick, fueron arrojadas bombas sobre varias localidades, el cielo estaba nuboso. Se señalan pocas víctimas y daños.

Bombarderos británicos efectuaron anoche una incursión terrorista sobre el Suroeste de Alemania fueron atacados la ciudad de Stugart y los pueblos de los alrededores. En este ataque, el enemigo ha perdido 66 aviones, de los cuales 57 eran bombarderos cuatrimotores. Aviones aislados de hostigamiento británicos arrojaron bombas en las regiones del Rhin y del Ruh.

Aviones alemanes bombardearon anoche objetos de la región londinense.

Fuerzas de protección de la marina de guerra hundieron anoche, sin experimentar pérdidas, 4, lanchas rápidas inglesas, en un nuevo combate naval librado en el canal de la Mancha".—Efe.

Más de mil aviones aliados atacaron el territorio alemán

Fueron arrojadas 3.000 t. de bombas

Stugart, Munich, Augsburgo y Ulm afectadas

Sofía.—Aviones anglonorteamericanos han atacado la capital búlgara en la noche del 15 al 16 de Marzo. Fueron provocados graves daños en barrios habitados así como en edificios públicos y monumentos históricos. Apenas iniciada la incursión comenzaron a actuar las organizaciones de la defensa pasiva así como las fuerzas armadas y la policía.—Efe.

PARTE DEL MINISTERIO DEL AIRE INGLES :—:

Londres. —Comunicado del Ministerio del Aire:

"Más de 1.000 bombarderos pesados arrojaron anoche más de 3.000 toneladas de bombas sobre Alemania y territorios ocupados del Oeste. El objetivo principal fué Stugart. El mal tiempo impidió la observación inmediata de los resultados obtenidos, pero al terminar el ata que densas columnas de humo se elevaban por encima de las nubes. También fueron bombardeados intensamente Munich y objetivos del Noroeste de Alemania.

Otros bombarderos pesados atacaron objetivos ferroviarios cerca de Amiens.

No han regresado 41 bombarderos.—Efe.

GRAN NUMERO DE VICTIMAS :—: :—: :—: :—: :—: :—:

Berlín.—En las horas diurnas de hoy se ha realizado un ataque aéreo anglonorteamericano contra las ciudades de Augsburgo y Ulm (Alemania del Sur). En ambas —dice la Agencia D. N. B.— las bombas cayeron en barrios de densa población y causaron gran número de víctimas; en razón a las condiciones atmosféricas, sólo una parte de las fuerzas defensivas alemanas pudo tomar el vuelo contra los bombarderos norteamericanos, que llevaban extraordinaria protección de cazas.—Efe.

LOS ALEMANES DESHICIERON LAS FORMACIONES DE CAZAS ENEMIGOS :—: :—:

Berlín.—A pesar de las capas de nubes, se han librado intensos combates aéreos durante el ataque diurno ejecutado hoy por los bombarderos norteamericanos contra la región Sur de Alemania, comunica la Agencia D. N. B. Según las últimas informaciones, n odefinitivas, —añade— los aviones de caza alemanes han conseguido deshacer las formaciones de caza que daban escolta a los bombarderoos adversarios y derribar a varios de éstos. Los combates se han desarrollado a gran altura, y las bombas fueron lanzadas por los anglosajones un poco al azar por impedirles las nubes precisar sus objetivos.—Efe.

Desde la guerra de liberación se han invertido cuatro mil millones de pesetas en nuevas industrias

Por Florencio ALVAREZ PERATONER

ESPAÑA es un pueblo eminentemente agrícola y ganadero, pero ello no es obstáculo para que goce de una industria pujante, más aún, imperativos económicos y políticos aconsejan la creación de una gran industria, tanto utilizando nuestras materias primas, algunas de tan alta calidad e interés como nuestros saltos de agua, fuentes seguras de potencial eléctrico. Desde el triunfo de nuestro Movimiento, se ha incrementado todo lo posible la industria española que, por otra parte, tan rudos golpes había de sufrir en el desarrollo de la contienda. Actualmente se piensan emplear unos 700 millones de pesetas en la creación de nuevas industrias, yendo en cabeza las químicas con más de 173.000.000 de pesetas, y las alimenticias, con 115.000.000.

Bastan estos datos para comprender que España no ha alcanzado nunca un impulso industrial como el de este momento, gracias al enorme esfuerzo del Ministerio de Industria y Comercio, que se han visto coronado, desde luego, por un éxito magnífico, ya que en cuatro años no menos de 4.000.000.000 de pesetas han sido invertidos para el resurgimiento industrial.

Dos problemas fundamentales ha tenido siempre la industria española: electricidad y carbón; a los que se puede añadir el de la flota mercante y el de las industrias químicas. Todos ellos han sido afrontados con gran fortuna por el Gobierno, y aún mejorarán más en el porvenir. Antes de la guerra consumía España alrededor de tres mil millones de kilowatios, y en el presente se han rebasado ya los cinco mil millones y las empresas eléctricas están invirtiendo cuantiosas sumas para aumentar su producción. En los ríos españoles aprovechables se están construyendo nuevos saltos que producirán má de un millón de caballos de energía, ya que solamente los proyectos del Instituto Nacional de Industria, relativos estos a 3 centrales térmicas, producirán 100.000 caballos cada uno.

El problema carbonífero es complejo, puesto que nuestros carbones no son de alta calidad; sin embargo, hoy, privados de la importación a causa de la guerra, nuestras minas han suministrado en el año 1943 unos 10 millones de toneladas que han sido utilísimas a la economía española y supone un aumento de dos millones de toneladas sobre las necesidades españolas en los años 1935-1936.

Ya anteriormente hemos hecho notar que la industria química ocupa la cabeza de las que más impulso reciben y bien conocida es de todos la capital importancia de los abonos nitrogenados sintéticos que harán autárquica a nuestra Nación en bonos, y la de fibras textiles artificiales, así como igualmente las de aprovechamiento de madera, que tan considerable ahorro de divisas producen al reducir las importaciones de papel.

En cuanto a nuestras industrias navales, se han lanzado en los últimos doce meses unas 50.000 toneladas de buques y en la actualidad se encuentran en los astilleros 250.000. Basta decir que pasan de los mil millones los encargos urgentes que hoy día tienen las empresas navieras y que 25.000 obreros viven de esta industria, especialmente en Vizcaya, provincia que va a la cabeza de construcciones navales entre todas las españolas. El enorme esfuerzo realizado hace suponer que no será empresa dificultosa conseguir en algunos años el millón más de toneladas mercantes que España necesita para su comercio.

Focas que andan por la calle

Eso ha sucedido -¡como no!- en América

Montreal. — Varias focas circulan por la calle inmediata al puerto de la localidad de Hood, en Nueva Escocia.

Por razones desconocidas estos mamíferos han abandonado el agua y se han trasladado a tierra por primera vez en la historia de esta población.—Efe.

Va a reunirse el Tribunal de apelación militar

Para estudiar el recurso interpuesto por el abogado de Pucheu

Argel.—El tribunal de apelación militar se reunirá mañana viernes para estudiar el recurso interpuesto por el abogado del ministro Pucheu, condenado a muerte. Pasado mañana, sábado, el tribunal se reunirá de nuevo para estudiar los recursos de otros cuatro condenados a muerte por haber maltratado y causado la muerte de prisioneros de guerra del campo de concentración de Colomb Bechar.

Este tribunal de apelación no puede modificar las sentencias sino simplemente ordenar que las causas sean vistas de nuevo. Si los recursos fueron informados desfavorablemente los condenados podrán interponer en recurso de clemencia ante el general De Gaulle en calidad de jefe del Estado.—Efe.

ACTUALIDAD NACIONAL

En la Exposición del Frente de Juventudes, que se ha efectuado en los salones de la Asociación de la Prensa en Madrid, los propios expositores examinan los trabajos realizados por sus camaradas (Foto S. O. F.)

DIETARIO BELICO

(Viene de primera página)

la ocupación de Francia es duro. Incluso el mercado en general, y el alimenticio en particular, es más ventajoso al Sur que al Norte del Rhin. En París, lector, es fácil comer en el restaurante que deseéis los platos más escogidos. ¡¡Es mera cuestión de francos!! En Alemania, amigo lector, las cosas son de otra manera: todo el mundo, de arriba a abajo, come igual: es simple cuestión de "tiques" o de marcas: tantos gramos de pan, de carne, de mantequilla o de azúcar; ni menos, ni más.

Las ciudades de la costa oceánica de Francia están todas fortificadas. En el recinto una sucesión, en varias líneas, de grandes "bunkers" previenen que la defensa está lista. En el interior los puestos de las ametralladoras o de los antitanques, las plazas públicas cerradas por espesas alambradas, las zanjas anticarros, etc., lo cubren y lo invaden todo. A lo largo de la costa la "Westenball" se extiende sin interrupción del Norte europeo, desde la ribera del Mar Glacial, al Bidasoa.

Una sucesión interminable de baterías se jalonan en dos líneas. La litoral, que tiene la marina—son marinos los artilleros de costa en muchos países del mundo, y, desde luego, en Alemania—y la interior, que pertenece al Ejército. He aquí un grupo formidable de artillería, según la célula típica de la defensa costera; una gran batería de piezas de 380 milímetros, otra batería intermedia de 280 y dos baterías de menos de 170, sin contar la defensa antiaérea.

Los supercalibres primeros constituyen la defensa primaria de la costa. Lanzan tres tipos de proyectiles: el perforante que pesa cerca de 900 kilogramos —¡¡casi una tonelada!!—; el explosivo y el de gran alcance, de peso menor, que alcanza a 57 ó 60 kilómetros. El cañón de 280 usa tres proyectiles análogos. Con el de gran alcance bate blancos a 35 kilómetros de distancia.

Más abajo, lector, un puertecillo. Enormes hangares semisumergidos cobijan a los submarinos en descanso. Sobre la rada contamos multitud de embarcaciones pequeñas militares: destructores, dragaminas, cañoneros. Algún destructor o buque de mayor desplazamiento quizás. Por todos sitios enormes defensas. Los grandes "bunkers" artilleros tienen protección superior, en casos, a los 4 metros de hormigón "camuflage"; esto es: enmascaramiento perfecto, alambradas, campos de minas profundos. A veces dobles y aún triples "playas de muerte". Globos cautivos vigilando las ensenadas y las bases navales. Aquí en X, contamos medio centenar de aeróstatos en el aire.

Tras de toda esta estructura, los aeródromos, cobertizos, hangares enterrados, redes de localización y de acecho, observatorios, artillería apuntada al cielo, y allá, más atrás aún, bajo los enormes bosques de pinos, tropas, cuarteles, unidades motorizadas, divisiones de carros, miles, muchos miles de trabajadores cortan mientras tanto árboles para la construcción de obras. Otros miles trabajan en la construcción de caminos. Más atrás aún, muchos más obreros trabajan afanosos en las fábricas. Una red tupida de ferrocarriles une a este campo de batalla con el interior. La defensa, decididamente, parece estar lista.

GARGANTA... PASTILLAS BAMBÚ UNA PTA